



## PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 11 de agosto de 2020

número 64

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.  
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860  
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**  
Subdirector del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Coordinación para la Operación del Programa de Apoyo al Empleo, que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran por una parte el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y por la otra, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.	2
INFORME de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del año 2020 del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza.	14
ESTADOS Financieros correspondientes al mes de Abril del Ejercicio Fiscal 2020 del municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza.	22
ESTADOS Financieros correspondientes al mes de Mayo del Ejercicio Fiscal 2020 del municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza.	26
ESTADOS Financieros correspondientes al mes de Junio del Ejercicio Fiscal 2020 del municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza.	30
INFORME de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020 del municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza.	34
AVANCE de Gestión Financiera de Abril a Junio del Ejercicio Fiscal 2020 del Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado.	38

CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO QUE, EN EL MARCO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN ADELANTE LA "SECRETARÍA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN Y, POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EN ADELANTE DENOMINADO "GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR EL ING. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER, SECRETARIO DE GOBIERNO; EL LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA, SECRETARIO DE FINANZAS; LA LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA, SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, Y EL LIC. ROMÁN ALBERTO CEPEDA GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL TRABAJO; A QUIENES SE LES DENOMINARÁ CONJUNTAMENTE COMO "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

- I. El artículo 123 primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil y que, al efecto, se promoverá la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la Ley Federal del Trabajo.
- II. La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal determina en su artículo 40, fracción VII, que corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social establecer y dirigir el Servicio Nacional de Empleo (en adelante SNE) y vigilar su funcionamiento.
- III. Conforme a lo dispuesto en el artículo 537, fracciones I y II de la Ley Federal del Trabajo, el SNE tiene, entre otros objetivos, estudiar y promover la operación de políticas públicas que apoyen la generación de empleos y promover y diseñar mecanismos para el seguimiento a la colocación de los trabajadores.
- IV. En términos de lo establecido en los artículos 538 y 539 de la Ley Federal del Trabajo y 15, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Unidad del Servicio Nacional de Empleo (en adelante USNE) es la Unidad Administrativa encargada de coordinar la operación del SNE en los términos que establece la propia ley y reglamento en cita.
- V. El Programa de Apoyo al Empleo (en adelante PAE) tiene el objetivo de lograr la inserción en un empleo formal de desempleados, trabajadores en condiciones críticas de ocupación y personas inactivas con disponibilidad para trabajar, con atención preferencial a quienes enfrentan barreras de acceso al empleo formal.
- VI. Las Reglas de Operación del PAE, (en adelante *Reglas*), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2019, establecen que la coordinación de actividades, entre el Ejecutivo Federal por conducto de la "SECRETARÍA" y los gobiernos de las entidades federativas, se formaliza mediante la suscripción de *Convenios de Coordinación*, en los cuales se establecen los compromisos que asumen "LAS PARTES" para su operación.

#### DECLARACIONES

- I. La "SECRETARÍA" declara que:
  - I.1. Conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 537, 538 y 539 de la Ley Federal del Trabajo, es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal que tiene, entre otras atribuciones, las siguientes:
    - A) Establecer y dirigir el Servicio Nacional de Empleo y vigilar su funcionamiento;
    - B) Practicar estudios para determinar las causas del desempleo y del subempleo de la mano de obra rural y urbana;

- C) Orientar a los *buscadores de trabajo* hacia las vacantes ofertadas por los empleadores con base a su formación y aptitudes, y
- D) Diseñar, conducir y evaluar programas específicos para generar oportunidades de empleo para jóvenes y grupos en situación vulnerable.
- I.2. Los recursos económicos que destinarán al Estado de Coahuila para el cumplimiento del objeto del presente *Convenio de Coordinación*, provienen de los autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal y pueden corresponder a recursos de financiamiento externo.
- I.3. Luisa María Alcalde Luján, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, cuenta con facultades para celebrar el presente instrumento, de acuerdo con lo previsto en los artículos 1, 2, 4 y 5 del Reglamento Interior de la "SECRETARÍA", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2019.
- I.4. Para los efectos del presente *Convenio de Coordinación*, señala como domicilio el ubicado en calle La Morena 804, piso 14, colonia Narvarte Poniente, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020.

**II. EI "GOBIERNO DEL ESTADO" declara que:**

- II.1. Con fundamento en los artículos 40, 42 fracción I, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1º de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, es parte integrante de la Federación, independiente, libre y soberano en lo que toca en su administración y régimen interior sin más limitaciones que las expresamente establecidas en el Pacto Federal.
- II.2. El Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, tiene plenas facultades para suscribir el presente Convenio de Coordinación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 75 y 82 fracción V de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 1, 2, 5 y 9 apartado B, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- II.3. Los Secretarios de Estado que intervienen, cuentan con las suficientes facultades legales para suscribir el presente Convenio de Coordinación, de conformidad con los artículos 86 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 1, 4, 18 fracciones I, II, XI y XIII, 19 fracción XX, 21, 22, 31 y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- II.4. Para la operación de los programas y actividades del Servicio Nacional de Empleo, la Secretaría del Trabajo cuenta con una unidad administrativa a la cual, para efectos del presente documento, se le denominará Oficina del Servicio Nacional de Empleo Coahuila (OSNE).
- II.5. Para los efectos procedentes manifiesta que tiene su domicilio en Palacio de Gobierno, Hidalgo y Juárez s/n, Zona Centro, Código Postal 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

**III. "LAS PARTES" declaran que:**

- III.1 Conocen las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo, las *Reglas*, los lineamientos y manuales que ha emitido la "SECRETARÍA", para la operación del PAE.
- III.2. Para efectos del presente *Convenio de Coordinación*, adoptan los términos y abreviaturas establecidos en las *Reglas*, mismos que se resaltarán en letras  *cursivas*, para mejor referencia y comprensión de lo que establece el presente instrumento.



Expuestos los anteriores Antecedentes y Declaraciones, "LAS PARTES" están de acuerdo en celebrar el presente *Convenio de Coordinación*, al tenor de las siguientes:

#### CLÁUSULAS

**PRIMERA. - OBJETO.** El presente instrumento jurídico tiene por objeto establecer las obligaciones de coordinación que asumen "LAS PARTES", con el fin de llevar a cabo la operación del PAE en el Estado de Coahuila.

**SEGUNDA. - OBLIGACIONES DE "LAS PARTES".**

La "SECRETARÍA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", en la esfera de sus competencias, acuerdan sumar esfuerzos para el cumplimiento del objeto materia del presente *Convenio de Coordinación*, de acuerdo a las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con las leyes, reglamentos, reglas, lineamientos, políticas, criterios, procedimientos y demás disposiciones jurídicas (en adelante **Normatividad**) de carácter federal y estatal, aplicables al PAE.
2. Aportar los recursos que se comprometen en el presente *Convenio de Coordinación*.
3. Asistir o designar representantes en los comités en materia de empleo, de los que sea miembro o en los que tenga la obligación de participar.
4. Capacitar al personal que participe en la ejecución del PAE.
5. Evaluar la operación de la OSNE y proporcionar información relativa a su funcionamiento.
6. Promover y difundir el PAE con la finalidad de acercar alternativas de empleo para los *buscadores de trabajo* que solicitan la intermediación de la OSNE.
7. Priorizar la atención a población que enfrenta barreras de acceso al empleo, que incluye mujeres, jóvenes, mayores de 50 años, personas con alguna discapacidad, víctimas de delitos y personas preliberadas.
8. Contribuir al cumplimiento de los objetivos y prioridades nacionales descritos en las *Reglas*.
9. Participar en los eventos que, con motivo de la operación del PAE, se organicen.

**TERCERA. - OBLIGACIONES DE LA "SECRETARÍA".** La "SECRETARÍA", por conducto de la USNE, se obliga a lo siguiente:

1. Dar a conocer la **Normatividad** de carácter federal aplicable al PAE y proporcionar asesoría, asistencia técnica y capacitación al personal que participe en su ejecución, así como a los *Consejeros Laborales* adscritos a la OSNE, para su ejercicio.
2. Dar a conocer la estructura organizacional de la OSNE que se requiera para implementar la operación del PAE.
3. Gestionar la disponibilidad de los recursos presupuestales destinados al PAE, conforme a la **Normatividad** federal aplicable, con el propósito de llevar a cabo su aplicación.
4. Dar acceso a la OSNE a sus Sistemas informáticos para realizar el registro, control, seguimiento y generación de información del PAE.
5. Proveer a la OSNE, en coordinación con las unidades administrativas facultadas para ello y conforme a la disponibilidad presupuestal, de: enlaces digitales para los servicios de Internet, correo electrónico, red de voz y datos; equipos de cómputo y equipos para identificación de habilidades y capacidades de personas con discapacidad y/o adultos mayores.
6. Apoyar con recursos del PAE, la capacitación del personal adscrito a la OSNE que participe en su ejecución, para mejorar sus conocimientos, habilidades y destrezas laborales.
7. Supervisar y dar seguimiento a la operación del PAE, para verificar la estricta aplicación de la **Normatividad** aplicable y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

8. Promover la implementación de acciones de *Contraloría Social* para involucrar a los beneficiarios en el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución del subprograma Capacitación para la Empleabilidad conforme a los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, los documentos de Contraloría Social autorizados por la Secretaría de la Función Pública y la normatividad.
9. Canalizar para atención de la OSNE, las peticiones ciudadanas que en materia de empleo u ocupación productiva se presenten ante la "SECRETARÍA", cuando así corresponda.
10. Evaluar el desempeño de la OSNE, a fin de mejorar la eficiencia en la ejecución del PAE
11. Promover y difundir las disposiciones de blindaje electoral emitidas por la autoridad competente, a efecto de que la OSNE se apegue a estas y se coadyuve a transparentar la operación del PAE.
12. Dar seguimiento a los resultados de la fiscalización que se realice a la operación y aplicación de los recursos públicos federales en la OSNE, por parte de las instancias facultadas para ello, con el fin de procurar su debida atención.
13. Solicitar la intervención del Órgano Interno de Control en la "SECRETARÍA", de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal y/o de las Instancias de Fiscalización Estatales, cuando se identifique que se incumple con las disposiciones normativas, a efecto de que se realicen las acciones conducentes.

**CUARTA. - OBLIGACIONES DEL "GOBIERNO DEL ESTADO".**

El "GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga:

1. Operar en la *Entidad federativa* el PAE, para ello deberá:
  - A) Adoptar la estructura organizacional de la OSNE que, con base en el modelo de atención de ventanilla única, le dé a conocer la "SECRETARÍA" a través de la USNE.
  - B) Realizar las gestiones necesarias para que se adopte la denominación oficial de "Servicio Nacional de Empleo de Coahuila" para la OSNE.
  - C) Proporcionar espacios físicos, para uso exclusivo de la OSNE, que cuenten con las dimensiones y condiciones de accesibilidad necesarias para la atención de buscadores de trabajo, incluidas personas con discapacidad y adultos mayores, bajo un modelo de ventanilla única en la que se desarrolle de manera eficiente la intermediación laboral descrita en las Reglas, tales como Bolsa de Trabajo, Centros de Intermediación Laboral, Talleres para Buscadores de Trabajo, Centros de Evaluación de Habilidades (Valpar) y clubes para buscadores de trabajo, así como para el resguardo de la documentación que se genere con motivo de la operación *del* PAE.
  - D) Designar a un servidor público de tiempo completo con jerarquía mayor o igual a Director de Área como Titular de la OSNE,
  - E) Facultar al Titular de la OSNE para conducir el funcionamiento de ésta; administrar los recursos que en el marco del presente *Convenio* asignen "LAS PARTES"; realizar actividades de concertación empresarial de alto nivel; gestionar los apoyos de los subprogramas; así como los necesarios para el funcionamiento de la OSNE;
  - F) Designar de manera oficial, a través del titular de la Secretaría del Trabajo, al titular de la OSNE y al de su área administrativa, así como otro funcionario de la misma, como responsables del ejercicio, control y seguimiento de los recursos que la "SECRETARÍA", y en su caso el "GOBIERNO DEL ESTADO", asignen para la operación *del* PAE en la *Entidad federativa*, de acuerdo a lo establecido en la *Normatividad*;
2. Asignar recursos para el funcionamiento de la OSNE, que incluyan:
  - A) Contratar personal, que labore de tiempo completo y exclusivamente para la OSNE a fin de llevar a cabo las actividades relativas a la operación del PAE conforme lo establecen las



Reglas, fundamentalmente las de Intermediación Laboral para atender a los buscadores de trabajo y realizar acciones de consejería en reclutamiento con los Empleadores, que permita identificar, perfilar y promover sus puestos vacantes para cubrirlos; incluidas las de carácter técnico, operativo y administrativo que complementen lo anterior. Las contrataciones de Consejeros Laborales se realizarán de acuerdo con las disposiciones emitidas por la USNE en materia de descripción de puesto y perfil ocupacional; el tipo de contrato y condiciones serán establecidas por el "GOBIERNO DEL ESTADO" y las obligaciones que se deriven de esta relación serán responsabilidad de éste;

B) Dotar a la OSNE de presupuesto para: viáticos; pasajes; servicio telefónico; combustible; arrendamiento de inmuebles; papelería; luz; material de consumo informático; instalación de redes informáticas; gastos y comisiones bancarias que se generen a nivel local y acciones relativas a la realización de campañas de difusión;

C) Asignar mobiliario, equipo, vehículos y los insumos necesarios para su adecuado funcionamiento, así como cubrir el mantenimiento preventivo y correctivo necesario, y en su caso los seguros correspondientes de todos estos bienes, incluido el que se requiera para aquellos que la "SECRETARÍA" proporcione a la OSNE, en comodato o cesión de derechos de uso.

D) Dotar a todas las áreas de la OSNE en la *entidad federativa*, de la infraestructura tecnológica necesaria para comunicar y operar los Sistemas que le proporcione la "SECRETARÍA", así como realizar el mantenimiento necesario para su operación. Dicha infraestructura tecnológica deberá apegarse a lo que determine la "SECRETARÍA" por conducto de la USNE.

E) Supervisar y dar seguimiento a la operación del PAE en la *entidad federativa*, para verificar la estricta aplicación de la **Normatividad** y en su caso solicitar la intervención de las instancias de fiscalización estatales, cuando se identifique que se incumple con las disposiciones normativas, a efecto de que se realicen las acciones conducentes.

3. Asignar recursos destinados para la realización de Ferias de Empleo;

4. Mantener adscrito para uso de la OSNE, independientemente de cualquier cambio de autoridades administrativas y del tipo de recurso estatal con que se adquieran, los bienes descritos en el numeral 2 inciso C) de la presente cláusula, así como aquellos que la "SECRETARÍA" proporcione a la OSNE, ya sea en comodato o cesión de derechos de uso.

5. Elaborar diagnósticos locales que identifiquen y valoren posibles alianzas con dependencias públicas y otras organizaciones relacionadas con la intermediación laboral y la capacitación para la empleabilidad; así como promover, cuando se considere conveniente, la celebración de convenios con las autoridades municipales, para establecer oficinas de empleo que operen como parte de la red de oficinas, siempre que esto no comprometa la aportación de recursos federales, y una vez cumplida la **Normatividad** y previa autorización del titular de la USNE, incrementen la cobertura del PAE.

En este caso, el "GOBIERNO DEL ESTADO" deberá garantizar que se cuenta con los recursos necesarios para sufragar los gastos de operación que implicará la nueva oficina, la cual deberá apegarse en todo momento a la **Normatividad**.

6. Vincular a la OSNE con dependencias de desarrollo económico que faciliten la coordinación con empleadores, inversionistas y organismos empresariales, que aporten información sobre las vacantes disponibles, así como con instituciones de educación técnica y formación profesional que cuenten con instalaciones y recursos humanos para impartir cursos de capacitación y proporcionen información de sus egresados que se incorporen al mercado laboral.

7. Por conducto de la OSNE se obliga a:

A) Destinar los recursos federales que asigne la "SECRETARÍA" y en su caso el "GOBIERNO DEL ESTADO", única y exclusivamente a la operación del PAE, con estricto apego a la **Normatividad**.

- B) Supervisar y dar seguimiento a la operación del PAE, conforme a la **Normatividad**, establecer un mecanismo de supervisión a distancia y en tiempo real de los cursos de capacitación para la empleabilidad, así como atender las acciones de fiscalización que lleven a cabo las instancias facultadas para ello.
- C) Notificar a la USNE los movimientos de personal que labora en la OSNE, y registrarlos en el Sistema de información que al efecto ponga a disposición la USNE.
- D) Profesionalizar mediante acciones de capacitación y actualización al personal adscrito a la OSNE, atendiendo las disposiciones que emita la USNE, así como proporcionar la inducción necesaria al personal de nuevo ingreso, o en su caso, solicitar asesoría y asistencia técnica a la USNE.
- E) Comprobar e informar a la "SECRETARÍA" a través de la USNE el ejercicio de los recursos federales, así como reintegrar a la Tesorería de la Federación los montos ministrados no ejercidos, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente, lo anterior, en apego a la **Normatividad**.
- F) Utilizar, como herramienta para el registro, control, seguimiento y generación de información del PAE, los Sistemas que la "SECRETARÍA" determine por conducto de la USNE.
- G) Garantizar el registro de información en los Sistemas y asegurarse que sea fidedigna.
- H) Cumplir las disposiciones aplicables en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en su carácter de corresponsable del uso y manejo de la información disponible en los Sistemas.
- I) Aplicar los procedimientos establecidos por la USNE en materia de control de usuarios y accesos a los Sistemas de información.
- J) Difundir y promover entre la población de la *Entidad federativa*, el uso de los portales informáticos y centros de contacto para intermediación laboral no presencial, que pone a disposición la "SECRETARÍA".
- K) Apoyar con recursos del "GOBIERNO DEL ESTADO" a los *Beneficiarios* del subprograma Capacitación para la Empleabilidad que, durante el proceso de capacitación, atendiendo a lo que determinan las *Reglas*, sufran un siniestro y no cuenten con recursos para sufragar los gastos médicos y la compra de medicamentos, aparatos ortopédicos u otros, que se deriven del siniestro, hasta en tanto se reciban los reembolsos correspondientes de la compañía aseguradora contratada por la "SECRETARÍA". Lo anterior no incluye las indemnizaciones, las cuales serán cubiertas directamente por dicha compañía de seguros.
- L) Participar en los comités en los que por disposición normativa deba intervenir o formar parte.
- M) Implementar acciones de *Contraloría Social* y constituir comités en el marco del subprograma Capacitación para la Empleabilidad conforme a los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, los documentos de Contraloría Social autorizados por la Secretaría de la Función Pública y las Reglas de Operación del Programa.
- N) Cumplir puntualmente con las disposiciones que en materia de imagen institucional establezca la "SECRETARIA", por conducto de la USNE.
- O) Cumplir con las disposiciones legales y normativas de carácter federal y estatal en materia de Blindaje Electoral, incluidas las que se enuncian en las *Reglas*.
- P) Planear, organizar y dar seguimiento a la operación de evaluación de habilidades y capacidades de personas con discapacidad y/o adultos mayores y en su caso la vinculación laboral de éstas, así como vigilar e informar periódicamente los resultados de su funcionamiento.
- Q) Cumplir las disposiciones en materia de archivos y control documental, así como aquellas relacionadas con la protección de datos personales.



R) Informar sobre el ejercicio de los recursos de origen estatal considerados en la Cláusula SEXTA, así como el cierre de los mismos.

**QUINTA. - APORTACIONES DE LA "SECRETARÍA".** Para la ejecución del PAE en la entidad federativa, la "SECRETARÍA" destina la cantidad de \$16,922,847.00 (DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), proveniente de los recursos que le son autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, de los cuales:

1. Un monto de \$9,388,273.00 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), se destina para su aplicación en el subprograma Capacitación para la Empleabilidad, en el concepto beca y cuando corresponda, materiales de capacitación e instructores, así como en el subprograma Intermediación Laboral en el concepto Ferias de empleo, de acuerdo con lo especificado en las *Reglas*.
2. La cantidad de \$7,534,574.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), se asigna para su aplicación como subsidios de apoyo para la atención a la población en conceptos equivalentes a consejeros laborales, sus procesos de capacitación/profesionalización; viáticos y pasajes.

El "GOBIERNO DEL ESTADO" será responsable de la correcta aplicación de los recursos, sin que por ello se pierda el carácter federal de los mismos, atendiendo lo establecido en la **Normatividad** federal, y en su caso, los contratos de préstamo celebrados por el Gobierno Federal con organismos financieros internacionales.

La "SECRETARÍA" dispone de una estructura de cuentas bancarias integrada por una concentradora a la cual se le ministran los recursos y vinculadas a ésta, subcuentas pagadoras, mismas que se encuentran bajo la responsabilidad de la OSNE para la disposición y el ejercicio de los recursos.

Los recursos consignados en la presente cláusula serán ministrados a la cuenta concentradora y/o a la cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación (TESOFE), con base en las Solicitudes de Recursos que las OSNE presenten a la USNE, de conformidad con los compromisos de pago y/o las previsiones de gasto definidas para un periodo determinado.

La entrega de subsidios se llevará a cabo por alguno de los siguientes mecanismos:

- i) Por medios electrónicos o de manera excepcional por medio de cheques por parte de las OSNE.
- ii) Transferencias de recursos a una cuenta de la TESOFE con la correspondiente solicitud de dispersión de los apoyos a las cuentas bancarias de los *Beneficiarios*.

Las características de la estructura de cuentas, así como el procedimiento para el pago a los beneficiarios por parte de la TESOFE se detallan en los "Lineamientos para Administrar el Presupuesto de los Programas del Servicio Nacional de Empleo".

#### A) CALENDARIZACIÓN DE RECURSOS

El monto total de recursos que la "SECRETARÍA" asigne a la OSNE para la ejecución del PAE, deberá ser ejercido conforme al calendario que para tal efecto emita la USNE.

#### B) AJUSTES DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

Conforme a lo establecido en las *Reglas*, para lograr el mayor nivel de ejercicio y aprovechamiento de los recursos del PAE, a partir del segundo trimestre del año, la "SECRETARÍA", por conducto de la USNE, podrá iniciar el monitoreo del ejercicio de los recursos asignados a la OSNE, a fin de determinar los ajustes presupuestarios necesarios, con el objeto de canalizar los recursos disponibles que no se hubieran ejercido a la fecha de corte hacia aquellas OSNE con mayor ritmo en su ejercicio, para evitar recortes presupuestarios a la



"SECRETARÍA" y asegurar el cumplimiento de las metas nacionales. La "SECRETARÍA" a través de la USNE dará a conocer, de manera oficial, dichos ajustes al "GOBIERNO DEL ESTADO" por medio del Titular de la OSNE.

Con independencia de lo mencionado en el párrafo anterior, la asignación de recursos señalados para el PAE en la presente cláusula, estará condicionada a la disponibilidad presupuestaria que tenga la "SECRETARÍA" por lo que podrán sufrir reducciones en el transcurso del ejercicio fiscal, derivadas de los ajustes que, en su caso, realicen la SHCP o bien las autoridades en materia de control presupuestario, de conformidad con sus atribuciones y lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones jurídicas aplicables, lo cual no será considerado como incumplimiento del presente instrumento imputable a la "SECRETARÍA", ni implicará la suscripción de un nuevo convenio. En caso de presentarse alguna reducción, la "SECRETARÍA" a través de la USNE, lo hará del conocimiento del "GOBIERNO DEL ESTADO", a través del titular de la OSNE junto con los ajustes que apliquen.

**SEXTA. - APORTACIONES DEL "GOBIERNO DEL ESTADO".** Para garantizar la ejecución del PAE y el incremento de su cobertura, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a aportar los recursos que a continuación se indican:

1. La cantidad de \$5,107,405.87 (CINCO MILLONES CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 87/100 M.N.), para el funcionamiento y administración de la OSNE, monto que deberá aplicarse para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula CUARTA, del presente instrumento;
2. La cantidad de \$5,689,353.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), como aportación en el marco de la modalidad "Estímulo a la aportación estatal", establecida en las *Reglas*, a fin de potenciar y ampliar la cobertura del PAE en su atención a los *buscadores de trabajo*; en el mismo sentido la cantidad de \$4,310,647.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) para llevar acciones en el marco del "Programa Estatal de Apoyo al Empleo".

Los recursos señalados en el numeral 2, deberán ejercerse conforme al calendario que al efecto acuerde la USNE con el "GOBIERNO DEL ESTADO" a través del titular de la OSNE, a partir de la propuesta que formule éste último. A partir de lo anterior, la USNE realizará el monitoreo del ejercicio de los recursos estatales y cuando identifique incumplimiento en un margen mayor o igual al 20%, estará facultada para suspender la ministración de recursos federales señalados en la cláusula QUINTA, mientras no se presenten evidencias de que se está solventando el incumplimiento.

En el supuesto de que al cierre del año no se hubiera ejercido el total de los recursos consignados en el numeral 2 de la presente cláusula, la "SECRETARÍA", podrá deducir el monto incumplido al realizar el cálculo de la asignación presupuestal federal para la OSNE correspondiente al ejercicio fiscal siguiente.

#### A) CALENDARIZACIÓN DE LOS RECURSOS

El "GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a transferir a la OSNE oportunamente los recursos estatales convenidos y a supervisar que los ejerza en los tiempos y montos que para el efecto acuerde con la "SECRETARÍA". El calendario respectivo deberá considerar en su programación, que al mes de noviembre se haya aportado y ejercido el 100% de los recursos estatales establecidos en la presente cláusula, con excepción a los correspondientes al pago del personal contratado, el cual no deberá exceder el mes de diciembre.

#### B) DESTINO DE LOS RECURSOS

Los recursos para el funcionamiento y administración de la OSNE señalados en el numeral 1 de la presente cláusula deberán ser aplicados en los conceptos que se indican en la cláusula CUARTA, numeral 2 del presente *Convenio de Coordinación* y serán registrados por la OSNE en los Sistemas previstos por la USNE para tal fin.

Por su parte, los recursos señalados en el numeral 2 de la presente cláusula, deberán aplicarse como sigue:

- I. Hasta el 70% de la cantidad señalada en acciones de Capacitación para la Empleabilidad y de Intermediación Laboral en Ferias de Empleo. Dicho monto deberá ser ejercido en estricto apego a lo establecido en las "Reglas".
- II. El monto restante, se destinará a fortalecer la capacidad de operación de la OSNE, en los siguientes conceptos:
  - a. Contratación de Personal, cuyas funciones estén relacionadas de manera directa con la operación del PAE;
  - b. Gastos asociados a la ampliación de la cobertura del PAE tales como:
    - Acciones de difusión;
    - Viáticos y pasajes;
  - c. Otros:
    - Conceptos de gasto distintos a los mencionados anteriormente, que pueden incluir remodelación de instalaciones, siempre que el Titular de la OSNE manifieste por escrito y bajo protesta de decir verdad al Titular de la USNE, que dichos conceptos no se oponen a la **Normatividad** local aplicable, se apegan a criterios de racionalidad y austeridad, y obtenga por escrito la no objeción de la USNE para aplicar los recursos.

Las erogaciones realizadas en los conceptos señalados anteriormente se verificarán por parte de la USNE y en caso de que se identifique que su aplicación no se haya destinado conforme a lo descrito, no serán reconocidos como aportación del "GOBIERNO DEL ESTADO".

### C) COMPROBACIÓN DE EROGACIONES

El ejercicio de recursos estatales que el "GOBIERNO DEL ESTADO" realice por conducto de la OSNE en los conceptos señalados en la presente cláusula, serán reconocidos por la "SECRETARÍA", contra documentos presentados y registros realizados en los Sistemas de información correspondientes, que amparen las erogaciones realizadas en materia de entrega de apoyos en los subprogramas. El listado de bienes adquiridos deberá contener, para cada uno de éstos, la siguiente información:

Unidad y área específica de la OSNE en la que será aprovechado (en el caso de vehículos, habrá de indicarse en qué actividades serán utilizados).

- Nombre de la persona de la OSNE que los tendrá bajo su resguardo.

El procedimiento para la comprobación de las aportaciones de la presente cláusula, se detallan en los "Lineamientos para Administrar el Presupuesto de los Programas del Servicio Nacional de Empleo".

### SÉPTIMA. - GRATUIDAD DEL PAE.

La prestación de los servicios y la entrega de apoyos son gratuitos, una vez cumplidos los requisitos y documentación establecida, por lo que la OSNE y el "GOBIERNO DEL ESTADO" no deberán cobrar cantidad alguna ya sea en dinero o en especie, ni imponer a los *Solicitantes de Empleo* y *Beneficiarios* alguna obligación o la realización de servicios personales, así como tampoco condiciones de carácter electoral o político.

**OCTAVA. - CAUSAS DE RESCISIÓN.** El presente *Convenio de Coordinación* podrá rescindirse por las siguientes causas:

1. Cuando se determine que los recursos presupuestarios aportados por "LAS PARTES" se utilizaron con fines distintos a los previstos en el presente instrumento, o



2. Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el *Convenio de Coordinación*.

En el supuesto de rescisión de este *Convenio de Coordinación*, la *USNE* suspenderá el registro de *Acciones y/o* la gestión para ministrar recursos a la *OSNE* de manera inmediata.

**NOVENA. - INCUMPLIMIENTO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.** En el supuesto de que se presentaran casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento de lo pactado en este *Convenio de Coordinación*, tal circunstancia deberá hacerse del conocimiento en forma inmediata y por escrito a la otra parte. En dicha situación, previo análisis se determinará si procede alguna sanción.

**DÉCIMA. - DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES** Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento de las obligaciones pactadas en el presente *Convenio de Coordinación*, quedan sujetas a lo previsto en el Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, así como la normatividad estatal que en el caso aplique.

**DÉCIMO PRIMERA. - SEGUIMIENTO.** La "**SECRETARÍA**", a través de la *USNE* y el "**GOBIERNO DEL ESTADO**", por conducto de la dependencia estatal que tenga a su cargo la *OSNE* serán responsables de vigilar la aplicación y efectividad del presente instrumento y en su caso adoptarán las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a las obligaciones adquiridas.

**DÉCIMO SEGUNDA. - FISCALIZACIÓN Y CONTROL.** La fiscalización y control se realizará conforme a lo siguiente:

1. En ejercicio de sus atribuciones, la "**SECRETARÍA**" por conducto de la *USNE*, supervisará y dará seguimiento a la operación del PAE en la *OSNE*, así como el debido cumplimiento de lo establecido en el presente *Convenio de Coordinación* y la **Normatividad** aplicable y para tal efecto solicitará al "**GOBIERNO DEL ESTADO**" la información que corresponda. En caso de ser necesario, dará parte al Órgano Interno de Control en la "**SECRETARÍA**", a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal y/o a las Instancias de Fiscalización Estatales que correspondan conforme a la **Normatividad**.
2. El "**GOBIERNO DEL ESTADO**" se obliga a sujetarse al control, auditoría y seguimiento de los recursos materia de este instrumento, que realicen las instancias de fiscalización y control que, conforme a las disposiciones legales aplicables, resulten competentes.
3. El "**GOBIERNO DEL ESTADO**" se obliga a permitir y facilitar la realización de auditorías al ejercicio de los recursos y acciones que se llevan a cabo con recursos de crédito externo, para lo cual la "**SECRETARÍA**" a través de la unidad administrativa facultada para ello establecerá la coordinación necesaria.

**DÉCIMO TERCERA. - RELACIÓN LABORAL.** "**LAS PARTES**" convienen que la relación laboral se mantendrá en todos los casos entre la parte contratante y su personal respectivo, aún en aquellos trabajos realizados en forma conjunta o desarrollados en instalaciones o equipo de cualquiera de las mismas y de ningún modo serán consideradas como patrones solidarios o sustitutos, por lo que las personas que contrate el "**GOBIERNO DEL ESTADO**" con recursos asignados por la "**SECRETARÍA**", no serán clasificados como trabajadores de esta última.

**DÉCIMO CUARTA. - TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD.** La "**SECRETARÍA**", conforme a lo dispuesto en el artículo 30 fracciones I y II del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020; y 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, hará públicas las acciones desarrolladas con los recursos a que se refiere la cláusula **QUINTA** de este *Convenio de Coordinación*, incluyendo sus avances físico-financieros. El "**GOBIERNO DEL ESTADO**" por su parte, se obliga a difundir al interior de la *Entidad federativa* dicha información.

**"LAS PARTES"** Darán cumplimiento a la **Normatividad** respecto al resguardo y protección de información, así como al tratamiento de Datos personales, que se generen en la OSNE con motivo de la operación *del PAE*, respectivamente.

**DÉCIMO QUINTA. - DIFUSIÓN.** **"LAS PARTES"** se obligan, conforme a lo dispuesto en el artículo 29, fracción III, inciso a) del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, a que la publicidad que adquieran para la difusión *del PAE*, incluya, clara, visible y/o audiblemente, la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

**DÉCIMO SEXTA. - VIGENCIA.** El presente *Convenio de Coordinación* estará vigente durante el Ejercicio Fiscal 2020, y permanecerá así hasta en tanto se suscriba el correspondiente al del siguiente ejercicio fiscal, salvo lo dispuesto en las cláusulas **QUINTA Y SEXTA**, y siempre que esa continuidad no se oponga ni contravenga alguna disposición legal o normativa aplicable.

La suscripción del presente *Convenio de Coordinación* deja sin efectos el "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS, SERVICIOS Y ESTRATEGIAS EN MATERIA DE EMPLEO ..." que suscribieron **"LAS PARTES"** el 22 de abril de 2019 y que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2019 del mismo año.

**DÉCIMO SÉPTIMA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA.** Cualquiera de **"LAS PARTES"** podrá dar por terminado de manera anticipada el presente instrumento jurídico, mediante escrito comunicando a la otra los motivos que la originan con treinta días naturales de anticipación a la fecha en que se pretenda surta efectos la terminación, en cuyo caso, tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros, en el entendido de que las acciones iniciadas deberán ser concluidas y el **"GOBIERNO DEL ESTADO"** se obliga a emitir un informe a la **"SECRETARÍA"** en el que se precisen las gestiones de los recursos que le fueron asignados y ministrados.

**DÉCIMO OCTAVA. - INTERPRETACIÓN.** **"LAS PARTES"** manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación de este *Convenio de Coordinación*, se observe lo previsto en la **Normatividad** para la ejecución *del PAE*.


**DÉCIMO NOVENA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** **"LAS PARTES"** convienen en que el presente instrumento jurídico es producto de la buena fe, por lo que toda duda o diferencia de opinión respecto a la formalización, interpretación y/o cumplimiento buscarán resolverla de común acuerdo, sin perjuicio de la competencia que corresponda a los Tribunales de la Federación, en términos de lo dispuesto por el artículo 104, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.


**VIGÉSIMA. - PUBLICACIÓN.** Con fundamento en la normatividad aplicable a **"LAS PARTES"**, deberá publicar el presente documento en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta o Periódico Oficial del **"GOBIERNO DEL ESTADO"**.

Enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y efectos legales del presente *Convenio de Coordinación*, lo firman de conformidad en seis tantos, en la Ciudad de Saltillo a los 18 días del mes de febrero de 2020.

POR LA "SECRETARÍA"

POR EL "GOBIERNO DEL ESTADO"

  
LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN  
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL


  
ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



POR EL "GOBIERNO DEL ESTADO"

  
ING. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER  
SECRETARIO DE GOBIERNO

  
LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA  
SECRETARIO DE FINANZAS

  
LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA  
SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y  
RENDICIÓN DE CUENTAS


  
LIC. ROMÁN ALBERTO CEPEDA  
GONZÁLEZ  
SECRETARIO DEL TRABAJO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO QUE, EN EL MARCO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y, POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE SALTILLO EL DÍA 18 DEL MES DE FEBRERO DE 2020.

INSTITUTO COLOMBIANO DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de Julio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019					
ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Caja y Equivalencias (Nota ESP-01)	1.097.424.53	1.441.544.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota ESP-12)	104.000.92	962.918.91
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota ESP-03)	239.968.51	118.838.15	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota ESP-02)	0.00	0.00	Préstamo a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios (Nota ESP-04)	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Plazamientos (Nota ESP-05)	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terrenos en Garantía y Adquisición a Corto Plazo (Nota ESP-13)	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Préstamos a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1.290.424.06</b>	<b>1.560.472.05</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>104.000.92</b>	<b>962.918.91</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones permanentes a largo plazo (Nota ESP-06 y 07)	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes inmuebles, intangibles y contribuciones en proceso (Nota ESP-08)	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles (Nota ESP-04)	9.477.623.09	9.477.623.09	Pasivos Diferidos a Largo Plazo (Nota ESP-14)	0.00	0.00
Activos Intangibles (Nota ESP-09)	621.832.94	621.832.94	Fondos y Bienes de Terrenos en Garantía y/o en Adquisición a Largo Plazo (Nota ESP-13)	0.00	0.00
Depreciaciones, Deterioros y Amortización acumulada de Bienes (Nota ESP-09)	-6.633.448.33	-6.633.448.33	Préstamos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (Nota ESP-10)	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otros Activos no Circulantes (Nota ESP-11)	0.00	0.00			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1.478.182.21</b>	<b>1.478.182.21</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>104.000.92</b>	<b>962.918.91</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>2.778.606.27</b>	<b>3.038.654.26</b>	<b>INGENIERIA PUBLICA/PATRIMONIO</b>		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contributivo	0.00	0.00
			Agotamientos	0.00	0.00
			Depreciaciones de Capital	0.00	0.00
			Atribución de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio General</b>	<b>2.678.606.27</b>	<b>2.975.735.26</b>
			Resultados del Ejercicio (Normal Desahorro)	537.873.00	-700.253.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	472.089.96	1.172.207.01
			Reservas	0.00	0.00
			Reservas	7.347.625.04	7.347.625.04
			Reclasificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-5.747.363.65	-5.747.363.65
			Errores e Inconsistencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Pasivos Monetarios	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>2.678.606.27</b>	<b>2.975.735.26</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>2.778.606.27</b>	<b>3.038.654.26</b>

Nota de Gestión Administrativa 17  
De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información contenida deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final el siguiente leydito: "Soy presteo de la veracidad de los datos declarados por los Ciudadanos, Funcionarios y sus familias, sus representantes legales y sus responsabilidades en el cargo".

  
UG CECILIA GUZMÁN GARZA  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

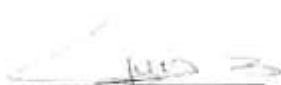
  
ANO SERGIO BARRAL CAMPOS  
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL		
Estados de Actividades		
Del 01 de abril al 30 de junio de 2020 y 2019		
	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de la Gestión (Nota EA-01)	1,897,719.92	2,917,542.24
Impuestos	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Contributos (Nota EA-01)	1,897,719.92	2,917,542.24
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingreso por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Nota EA-01)	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios (Nota EA-01)	505,899.89	501,933.80
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detorno u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	505,899.89	501,933.80
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>2,403,589.82</b>	<b>3,419,476.04</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento (Nota EA-02)	2,283,853.31	3,121,276.31
Servicios Personales	1,200,822.31	1,200,843.32
Materiales y Suministros	452,583.41	661,429.41
Servicios Generales	417,247.59	1,188,223.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analógicos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Costos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Ayudas Financieras	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Detornos, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Detorno u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas (Nota EA-03)</b>	<b>2,283,853.31</b>	<b>3,121,276.31</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>119,736.51</b>	<b>298,199.73</b>

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


  
 LIC. CECILIA GUEVARA GARZA  
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

  
 AHO. SERGIO MIER CRAMPÓS  
 DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA REFORMA TERRITORIAL		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de junio de 2020 y 2019		
	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión (Nota EA-81)</b>	<b>4,588,278.97</b>	<b>5,548,334.38</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Seguridad	0.00	0.00
Derechos (Nota EA-81)	4,500,278.97	5,545,234.38
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Intereses Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Nota EA-82)	400,000.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Intereses Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Aportaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	400,000.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios (Nota EA-82)	208,800.00	421,877.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Omitido o Obsolescencia	0.00	0.00
Diminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varíos	508,800.00	421,877.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>5,404,878.97</b>	<b>6,162,211.38</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento (Nota EA-83)</b>	<b>4,808,205.97</b>	<b>5,808,709.45</b>
Servicios Personales	2,619,259.71	2,622,410.59
Materiales y Suministros	1,094,674.51	1,250,654.94
Servicios Generales	1,124,271.75	1,757,643.92
Transferencias, Aportaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Fomento del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Omníbus	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Ayuda Financiera	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Diminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Omitido u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas (Nota EA-83)</b>	<b>4,808,205.97</b>	<b>5,808,709.45</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>597,873.00</b>	<b>353,501.93</b>

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 LIC. CECILIA GUTIERREZ  
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

  
 ARQ. SERGIO M. CAMPOS  
 DIRECTOR GENERAL









INSTITUTO COAHUILTENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL			
Estado de Cuentas en la Situación Financiera			
Del 01 de abril al 30 de junio de 2020			
	Origen	Aplicación	
<b>ACTIVO</b>			<b>0.00</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>162,908.71</b>		<b>38,805.15</b>
Cuentas y Equipos	162,908.71		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00		38,805.15
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00		0.00
Inventarios	0.00		0.00
Reservas	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos Circulantes	0.00		0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00		0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00		0.00
Bienes Muebles	0.00		0.00
Activos Intangibles	0.00		0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00		0.00
Activos Diferidos	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00		0.00
<b>PASIVO</b>	<b>0.00</b>		<b>330,206.17</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>0.00</b>		<b>330,206.17</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00		0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00		0.00
Préstamo a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00
Tarjetas y Vales a Corto Plazo	0.00		0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00		0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00		0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00		0.00
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00		0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00		0.00
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>198,006.01</b>		<b>0.00</b>
Hacienda Pública/Patrimonio Contributivo	0.00		0.00
Aportaciones	0.00		0.00
Operaciones de Capital	0.00		0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00		0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>198,006.01</b>		<b>0.00</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	198,006.01		0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00		0.00
Reservas	0.00		0.00
Reservaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00		0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
Resultado por Pérdida Monetaria	0.00		0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00		0.00

**Nota de Gestión Administrativa 17**

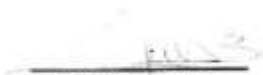
De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en esta página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:  
 "Dejo protesta de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 U.C. CECILIA GUEVARA GARZA  
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

  
 ARO, SERGIO RIVER CAMPOS  
 DIRECTOR GENERAL

INSTRUMENTO CONJUNTO DEL CADASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL			
Estado de Cambios en la Situación Financiera			
Del 01 de enero al 30 de junio de 2020			
	Cargas	Agraciación	
<b>ACTIVO</b>	<b>261,030.99</b>		<b>0.00</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>344,120.20</b>		<b>83,869.26</b>
Caja y Equivalencias	344,120.20		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00		83,869.26
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00		0.00
Inventarios	0.00		0.00
Almacenes	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos Circulantes	0.00		0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00		0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00		0.00
Bienes Muebles	0.00		0.00
Activos Intangibles	0.00		0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00		0.00
Activos Diferidos	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00		0.00
<b>PASIVO</b>	<b>0.00</b>		<b>858,923.99</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>0.00</b>		<b>858,923.99</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00		858,923.99
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00		0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00		0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00		0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00		0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00		0.00
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00		0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00		0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>597,873.00</b>		<b>0.00</b>
Hacienda Pública/Patrimonio Contributivo	0.00		0.00
Aportaciones	0.00		0.00
Donaciones de Capital	0.00		0.00
Adquisición de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00		0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Gestionado</b>	<b>597,873.00</b>		<b>0.00</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro Desahorro)	597,873.00		0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00		0.00
Reservas	0.00		0.00
Reservas	0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00		0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
Resultado por Pérdida Monetaria	0.00		0.00
Resultado por Cambio de Activos no Monetarios	0.00		0.00

Nota de Gestión Administrativa 17  
 De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:  
 "Ego protesto de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 LIC. CECILIA GUEVARA GARZA  
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

  
 ARQ. SERGIO REYES RAMÍREZ  
 DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL			
Estado de Flujos de Efectivo			
Del 01 de abril al 30 de junio de 2020 y 2019			
Concepto	2020	2019	
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			
<b>Origen</b>	<b>2,403,589.92</b>		<b>2,419,473.24</b>
Impuestos	0.00		0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00		0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00		0.00
Derechos	1,897,750.92		2,917,540.26
Productos	0.00		0.00
Aprovechamientos	0.00		0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00		0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00		0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00		0.00
Otros Orígenes de Operación	505,800.00		301,933.00
<b>Aplicación</b>	<b>2,283,663.31</b>		<b>3,121,276.31</b>
Servicios Personales	1,203,922.81		1,203,643.33
Materiales y Suministros	492,583.41		661,409.43
Servicios Generales	417,247.09		1,168,223.56
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00		0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00		0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00		0.00
Ayudas Sociales	0.00		0.00
Pensionerías y Jubilaciones	0.00		0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Anticipo	0.00		0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00		0.00
Donativos	0.00		0.00
Transferencias al Exterior	0.00		0.00
Participaciones	0.00		0.00
Aportaciones	0.00		0.00
Convenios	0.00		0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00		0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>119,926.61</b>		<b>298,196.93</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>			
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>		<b>2,304,672.93</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00		0.00
Bienes Muebles	0.00		0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00		2,304,672.93
<b>Aplicación</b>	<b>330,206.17</b>		<b>9,077.69</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00		0.00
Bienes Muebles	0.00		1,740.00
Otras Aplicaciones de Inversión	330,206.17		7,337.69
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-330,206.17</b>		<b>2,167,495.24</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>			
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
Endeudamiento Neto	0.00		0.00
Interno	0.00		0.00
Externo	0.00		0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00		0.00
<b>Aplicación</b>	<b>38,609.16</b>		<b>2,396,805.01</b>
Servicios de la Deuda	0.00		0.00
Interno	0.00		0.00
Externo	0.00		0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	38,609.16		2,396,805.01
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-38,609.16</b>		<b>-2,396,805.01</b>
<b>Incremento/Disminución Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-168,909.71</b>		<b>98,887.16</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (Nota EFE-01)</b>	<b>1,266,333.26</b>		<b>1,290,335.41</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (Nota EFE-01)</b>	<b>1,097,423.55</b>		<b>1,389,112.57</b>



**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Sin protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

\_\_\_\_\_  
 LIC. CECILIA GUEVARA GARZA  
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

\_\_\_\_\_  
 ARQ. SERGIO MIER CAMPOS  
 DIRECTOR GENERAL

		MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA.		Estado de Situación Financiera	
		Al 30 de abril de 2020 y al 31 de diciembre de 2019			
ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	16,938,284.96	13,029,640.43	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,867,638.26	12,333,117.14
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	373,462.67	156,608.50	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	442,954.85	437,728.85	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>17,754,702.48</b>	<b>13,623,977.78</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>6,867,638.26</b>	<b>12,333,117.14</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	102,099,002.69	100,262,306.64	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	16,696,119.55	16,578,790.63	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles.	4,060.00	4,060.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>6,867,638.26</b>	<b>12,333,117.14</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>118,799,182.24</b>	<b>116,845,157.27</b>			
<b>Total del Activo</b>	<b>136,553,884.72</b>	<b>130,469,135.05</b>			

 <b>MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA.</b> Estado de Situación Financiera Al 30 de abril de 2020 y al 31 de diciembre de 2019		 <b>San Buenaventura</b>	
ACTIVO	2020	2019	2019
<b>PASIVO</b>			
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	13,120,820.29	13,120,820.29	13,120,820.29
Aportaciones	13,120,820.29	13,120,820.29	13,120,820.29
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>116,565,426.01</b>	<b>116,565,426.01</b>	<b>105,015,197.62</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	11,550,228.55	11,550,228.55	4,526,532.83
Resultados de Ejercicios Anteriores	105,647,632.28	105,647,632.28	101,121,099.61
Revalúos	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-632,434.82	-632,434.82	-632,434.82
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>129,686,246.30</b>	<b>129,686,246.30</b>	<b>118,136,017.91</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>136,553,884.56</b>	<b>136,553,884.56</b>	<b>130,469,135.05</b>

**Nota de Gestión Administrativa 17**



De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
**LIC. GLADYS AYALA FLORES**  
 PRESIDENTA MUNICIPAL

  
**C.P. KARINA GRICELDA CARDENAS GUAJARDO**  
 TESORERA MUNICIPAL



<b>Municipio de San Buenaventura, Coahuila.</b>		
<b>Estado de Actividades</b>		
<b>Del 01 al 30 de Abril de 2020 y 2019</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>530,631.22</b>	<b>894,875.22</b>
Impuestos	258,942.30	405,856.62
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	375.00
Derechos	133,585.15	247,276.36
Productos	92,618.17	139,279.84
Aprovechamientos	45,485.60	102,087.40
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>7,955,294.11</b>	<b>6,710,145.04</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	7,955,294.11	6,710,145.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>8,485,925.33</b>	<b>7,605,020.26</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>3,879,367.51</b>	<b>4,438,475.88</b>
Servicios Personales	2,362,390.75	2,595,689.06
Materiales y Suministros	529,633.69	913,162.79
Servicios Generales	987,343.07	929,624.03
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>766,566.11</b>	<b>371,523.98</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	746.41	0.00
Ayudas Sociales	371,501.62	247,739.02
Pensiones y Jubilaciones	321,216.08	50,682.96
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	73,102.00	73,102.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00

 <b>Municipio de San Buenaventura, Coahuila.</b> <b>Estado de Actividades</b> <b>Del 01 al 30 de Abril de 2020 y 2019</b> 		
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>4,645,933.62</b>	<b>4,809,999.86</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>3,839,991.71</b>	<b>2,795,020.40</b>

**Nota de Gestión Administrativa 17**


De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
**LIC. GLADYS AYALA FLORES**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

  
**C.P. KARINA GRICELDA CARDENAS GUAJARDO**  
**TESORERA MUNICIPAL**








 <b>MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA.</b> <b>Estado de Situación Financiera</b> <b>Al 31 de mayo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019</b>		PASIVO	
		2020	2019
<b>ACTIVO</b>			
	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>13,120,820.29</b>	<b>13,120,820.29</b>
	Aportaciones	13,120,820.29	13,120,820.29
	Donaciones de Capital	0.00	0.00
	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>120,193,709.74</b>	<b>105,015,197.62</b>
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	15,178,512.28	4,526,532.83
	Resultados de Ejercicios Anteriores	105,647,632.28	101,121,099.61
	Revaluos	0.00	0.00
	Reservas	0.00	0.00
	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-632,434.82	-632,434.82
	<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
	<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>133,314,530.03</b>	<b>118,136,017.91</b>
	<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>140,382,060.22</b>	<b>130,469,135.05</b>



**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
**LIC. GLADYS AYALA FLORES**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**


  
**C.P. KARINA GRICELDA CARDENAS GUAJARDO**  
**TESORERA MUNICIPAL**


 <b>Municipio de San Buenaventura, Coahuila.</b> <b>Estado de Actividades</b> <b>Del 01 al 31 de Mayo de 2020 y 2019</b> 		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>		
Impuestos	650,060.61	1,381,753.45
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	308,973.91	682,592.80
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	2,006.80	0.00
Productos	245,310.68	416,824.06
Aprovechamientos	63,045.15	176,606.99
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	30,724.07	105,729.60
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
	<b>8,300,067.26</b>	<b>10,214,745.50</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	8,300,067.26	10,214,745.50
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>8,950,127.87</b>	<b>11,596,498.95</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	4,034,541.23	4,896,450.42
Materiales y Suministros	2,482,557.64	2,534,339.02
Servicios Generales	591,548.62	885,322.82
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	980,434.97	1,476,788.58
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	565,175.02	401,179.17
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	5,562.55	0.00
Pensiones y Jubilaciones	165,294.39	288,463.41
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	321,216.08	39,613.76
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	73,102.00	73,102.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>		
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00

 <b>Municipio de San Buenaventura, Coahuila.</b> <b>Estado de Actividades</b> <b>Del 01 al 31 de Mayo de 2020 y 2019</b> 		
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>722,127.89</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	722,127.89	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>5,321,844.14</b>	<b>5,297,629.59</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>3,628,283.73</b>	<b>6,298,869.36</b>

**Nota de Gestión Administrativa 17**



De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
**LIC. GLADYS AYALA FLORES**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

  
**C.P. KARINA GRICELDA CARDENAS GUAJARDO**  
**TESORERA MUNICIPAL**



		MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA.		San Buenaventura	
		Estado de Situación Financiera			
Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019		2020	2019	2020	2019
ACTIVO		PASIVO			
<b>Activo Circulante</b>		<b>Activo Circulante</b>			
Efectivo y Equivalentes	22,842,384.92	13,029,640.43		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,880,657.65
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	473,807.72	156,608.50		Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	447,448.87	437,728.85		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00
Inventarios	0.00	0.00		Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00
Almacenes	0.00	0.00		Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00		Provisiones a Corto Plazo	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00		Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>23,763,641.51</b>	<b>13,623,977.78</b>		<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>6,880,657.65</b>
<b>Activo No Circulante</b>		<b>Activo No Circulante</b>			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00		Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	100,262,306.64	100,262,306.64		Deuda Pública a Largo Plazo	0.00
Bienes Muebles	16,710,297.55	16,578,790.63		Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00
Activos Intangibles	4,060.00	4,060.00		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00		Provisiones a Largo Plazo	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00		<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00		<b>Total del Pasivo</b>	<b>6,880,657.65</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00		<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>12,333,117.14</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>116,976,664.19</b>	<b>116,845,157.27</b>			
<b>Total del Activo</b>	<b>140,740,305.70</b>	<b>130,469,135.05</b>			



 <b>MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA.</b> <b>Estado de Situación Financiera</b> <b>Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019</b>					
ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	13,120,820.29	13,120,820.29	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	13,120,820.29	13,120,820.29
Aportaciones	13,120,820.29	13,120,820.29	Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>120,738,827.76</b>	<b>105,015,197.62</b>			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	15,723,630.14	4,526,532.83			
Resultados de Ejercicios Anteriores	105,647,632.44	101,121,099.61			
Revalúos	0.00	0.00			
Reservas	0.00	0.00			
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-632,434.82	-632,434.82			
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00			
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00			
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>133,859,648.05</b>	<b>118,136,017.91</b>			
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>140,740,305.70</b>	<b>130,469,135.05</b>			

**Nota de Gestión Administrativa 17**



De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
**LIC. GLADYS AYALA FLORES**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

  
**C.P. KARINA GRICELDA CARDENAS GUAJARDO**  
**TESORERA MUNICIPAL**

 <b>Municipio de San Buenaventura, Coahuila.</b> <b>Estado de Actividades</b> <b>Del 01 al 30 de Junio de 2020 y 2019</b> 		
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>		
Impuestos	814,684.87	2,441,995.70
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	451,953.22	641,293.43
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	198,143.50	230,317.99
Aprovechamientos	124,644.21	203,078.32
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	39,943.94	1,367,305.96
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
	<b>5,874,173.48</b>	<b>6,848,606.54</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	5,874,173.48	6,848,606.54
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>6,688,858.35</b>	<b>9,290,602.24</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	4,317,965.65	4,521,516.39
Materiales y Suministros	2,434,555.92	2,595,800.80
Servicios Generales	780,304.53	840,924.09
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	1,103,105.20	1,084,791.50
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	540,814.28	1,640,041.33
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	5,106.70	0.00
Pensiones y Jubilaciones	141,389.50	227,114.87
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	321,216.08	39,824.46
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	73,102.00	1,373,102.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00



 <b>Municipio de San Buenaventura, Coahuila.</b> <b>Estado de Actividades</b> <b>Del 01 al 30 de Junio de 2020 y 2019</b> 		
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>1,284,960.56</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	1,284,960.56	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>6,143,740.49</b>	<b>6,161,557.72</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>545,117.86</b>	<b>3,129,044.52</b>


**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
**LIC. GLADYS AYALA FLORES**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

  
**C.P. KARINA GRICELDA CARDENAS GUAJARDO**  
**TESORERA MUNICIPAL**



 <b>MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA.</b> Estado de Situación Financiera Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019		PASIVO	
		2020	2019
<b>ACTIVO</b>			
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	13,120,820.29	13,120,820.29	13,120,820.29
Aportaciones	13,120,820.29	13,120,820.29	13,120,820.29
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>120,738,827.75</b>	<b>120,738,827.75</b>	<b>105,015,197.62</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	15,723,630.14	15,723,630.14	4,526,532.83
Resultados de Ejercicios Anteriores	105,647,632.44	105,647,632.44	101,121,099.61
Revaluos	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-632,434.82	-632,434.82	-632,434.82
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>133,859,648.05</b>	<b>133,859,648.05</b>	<b>118,136,017.91</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>140,740,305.70</b>	<b>140,740,305.70</b>	<b>130,469,135.05</b>



**Nota de Gestión Administrativa 17**



De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
**LIC. GLADYS AYALA FLORES**  
 PRESIDENTA MUNICIPAL

  
**C. P. KARINA GRICELDA CARDENAS GUAJARDO**  
 TESORERA MUNICIPAL



 <b>Municipio de San Buenaventura, Coahuila.</b> <b>Estado de Actividades</b> <b>Del 01 de abril al 30 de junio de 2020 y 2019</b> 		
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>		
Impuestos	1,995,376.70	4,718,624.37
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1,019,869.43	1,729,742.85
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	2,006.80	375.00
Productos	577,039.33	894,418.41
Aprovechamientos	280,307.53	518,965.15
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	116,153.61	1,575,122.96
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	0.00	0.00
	<b>22,129,534.85</b>	<b>23,773,497.08</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	22,129,534.85	23,773,497.08
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>24,124,911.55</b>	<b>28,492,121.45</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	12,231,874.39	13,856,442.69
Materiales y Suministros	7,259,504.31	7,725,828.86
Servicios Generales	1,901,486.84	2,639,409.70
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	3,070,883.24	3,491,204.11
	<b>1,872,555.41</b>	<b>2,412,744.48</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	11,415.66	0.00
Ayudas Sociales	678,185.51	763,317.30
Pensiones y Jubilaciones	963,648.24	130,121.18
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	219,306.00	1,519,306.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00

 <b>Municipio de San Buenaventura, Coahuila.</b> <b>Estado de Actividades</b> <b>Del 01 de abril al 30 de junio de 2020 y 2019</b>			
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	
Apoyos Financieros	0.00	0.00	
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00	
Provisiones	0.00	0.00	
Disminución de Inventarios	0.00	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00	
Otros Gastos	0.00	0.00	
<b>Inversión Pública</b>	<b>2,007,088.45</b>	<b>0.00</b>	
Inversión Pública no Capitalizable	2,007,088.45	0.00	
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>16,111,518.25</b>	<b>16,269,187.17</b>	
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>8,013,393.30</b>	<b>12,222,934.28</b>	

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
**LIC. GLADYS AYALA FLORES**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

  
**C.P. KARINA GRICELDA CARDENAS GUAJARDO**  
**TESORERA MUNICIPAL**



# Información Contable

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

SEGUNDO TRIMESTRE | 2020  
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO



INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO				
Estado de Situación Financiera				
Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019				
ACTIVO	2020	2019	PASIVO	
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>	
Efectivo y Equivalentes	1,172,820.69	1,406,668.46	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18,343,470.84
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	95,951,012.40	118,833,858.45	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00
Almacenes	6,804.74	6,443.43	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	25,167,997.14
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>97,130,637.83</b>	<b>120,246,970.34</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	805,784,384.28
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>849,295,852.26</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	114,413,457.99	167,414,542.23	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	111,644,440.38	111,644,440.38	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00
Bienes Muebles	4,202,633.02	4,052,913.16	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	1,329,137.19
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-25,242,513.40	-24,599,617.46	Provisiones a Largo Plazo	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>1,329,137.19</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>850,624,989.45</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>205,018,017.99</b>	<b>258,512,278.31</b>	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	0.00
<b>Total del Activo</b>	<b>302,148,655.82</b>	<b>378,759,248.65</b>	<i>Aportaciones</i>	0.00
			<i>Donaciones de Capital</i>	0.00
			<i>Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>-648,476,333.63</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-120,879,461.14
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-514,538,517.91
			Revalúos	87,018,419.14
			Reservas	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-76,773.72
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>-648,476,333.63</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>302,148,655.82</b>

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE  
DIRECTOR GENERAL

ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA  
ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO

**INFORMACIÓN CONTABLE**  
**II.- ESTADO DE ACTIVIDADES/RESULTADOS\***  
**TRIMESTRAL**

Fuente: Artículo 46 fracción I inciso a) de la LDCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental  
\* El estado de resultados es elaborado por las entidades del Sector Paraestatal y Paramunicipal lucrativas

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO		
Estado de Actividades		
Del 01 de abril al 30 de junio de 2020 y 2019		
	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>4,077,971.52</b>	<b>6,438,350.14</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	4,075,437.87	6,387,920.15
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,533.65	50,429.99
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>39,790,199.61</b>	<b>37,285,360.61</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	39,790,199.61	37,285,360.61
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>61.08</b>	<b>1,053.58</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	61.08	1,053.58
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>43,868,232.21</b>	<b>43,724,764.33</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>6,942,998.82</b>	<b>8,484,247.24</b>
Servicios Personales	4,990,723.29	4,820,095.78
Materiales y Suministros	641,725.58	687,894.89
Servicios Generales	1,340,549.95	3,976,256.57
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>100,026,230.10</b>	<b>90,384,878.96</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	70,151.41	60,129.78
Pensiones y Jubilaciones	99,956,078.69	90,324,747.18
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>327,508.70</b>	<b>340,418.85</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	325,510.25	326,353.66
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de inventarios	2,450.33	14,006.22
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	-451.88	59.97
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>107,296,737.62</b>	<b>100,209,544.05</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-63,428,505.41</b>	<b>-56,484,779.72</b>

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE  
DIRECTOR GENERAL

ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA  
ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO



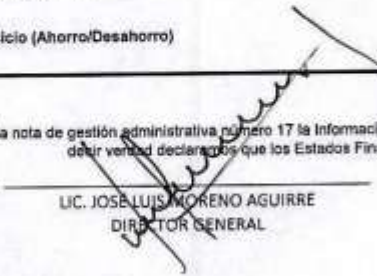
**INFORMACIÓN CONTABLE**  
**III.- ESTADO DE**  
**ACTIVIDADES/RESULTADOS\* ACUMULADO**


Fuente: Artículo 46 fracción I inciso a) de la LGCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental  
\* El estado de resultados es elaborado por las entidades del Sector Paraestatal y Paramunicipal lucrativas

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019		
	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>8,884,127.43</b>	<b>13,404,032.09</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	8,864,948.50	13,309,404.17
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	19,178.93	94,627.92
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>77,161,177.25</b>	<b>72,772,510.00</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	77,161,177.25	72,772,510.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>787,874.92</b>	<b>3,001,358.87</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	787,874.92	3,001,358.87
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>86,833,179.60</b>	<b>89,177,900.76</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>14,487,557.79</b>	<b>15,606,921.74</b>
Servicios Personales	9,777,683.78	9,247,983.02
Materiales y Suministros	1,431,167.29	1,166,958.14
Servicios Generales	3,278,706.72	5,191,980.58
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>192,569,902.42</b>	<b>177,704,080.96</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	110,237.93	120,259.56
Pensiones y Jubilaciones	192,459,664.49	177,583,821.40
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>655,180.53</b>	<b>677,741.64</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	642,895.94	654,098.57
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	13,074.52	23,581.08
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	-789.93	61.99
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>207,712,640.74</b>	<b>193,988,744.34</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-120,879,461.14</b>	<b>-104,810,843.58</b>

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE  
 DIRECTOR GENERAL

  
 ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA  
 ENCARGADO DEL DÉPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO

**INFORMACIÓN CONTABLE  
V.- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA  
HACIENDA PÚBLICA**

Fuente: Artículo 46 fracción I inciso c) de la LGCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental



INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 01 de abril al 30 de junio de 2020					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-427,540,330.24	-57,450,955.73		-484,991,285.97
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-57,450,955.73		-57,450,955.73
Resultados de Ejercicios Anteriores		-514,538,517.91			-514,538,517.91
Revalúos		87,018,419.14			87,018,419.14
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-20,231.47			-20,231.47
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 31 de marzo de 2020	0.00	-427,540,330.24	-57,450,955.73	0.00	-484,991,285.97
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		0.00	-63,485,047.66		-63,485,047.66
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-63,428,505.41		-63,428,505.41
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	0.00		0.00
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-56,542.25		-56,542.25
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 30 de junio de 2020	0.00	0.00	-120,936,003.39	0.00	-548,476,333.63

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos".

LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE  
DIRECTOR GENERAL

ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA  
ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO



INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 01 de enero al 30 de junio de 2020					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019</b>	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019</b>		-298,516,713.00	-129,080,967.00		-427,597,680.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-129,080,967.00		-129,080,967.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		-385,457,551.00			-385,457,551.00
Revalúos		87,018,419.00			87,018,419.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-77,581.00			-77,581.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de</b>				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019</b>	0.00	-298,516,713.00	-129,080,967.00	0.00	-427,597,680.00
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020</b>	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020</b>		-129,080,967.00	8,202,313.00		-120,878,654.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-120,879,461.00		-120,879,461.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		-129,080,967.00	129,080,967.00		0.00
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			807.00		807.00
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020</b>				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 30 de junio de 2020</b>	0.00	-427,597,680.00	-120,878,654.00	0.00	-548,476,334.00

## Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son

LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE  
DIRECTOR GENERAL

ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA  
ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y

**INFORMACIÓN CONTABLE**  
**VI.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN**  
**FINANCIERA TRIMESTRAL**

Fuente: Artículo 46 fracción I inciso d) de la LGCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental



INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO			
Estado de Cambios en la Situación Financiera			
Del 01 de abril al 30 de junio de 2020			
	Origen	Aplicación	
<b>ACTIVO</b>	<b>36,585,291.62</b>		<b>0.00</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>10,007,504.65</b>		<b>0.00</b>
Efectivo y Equivalentes	655,366.71		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,349,687.61		0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00		0.00
Inventarios	0.00		0.00
Almacenes	2,450.33		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos Circulantes	0.00		0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>26,577,786.97</b>		<b>0.00</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	26,252,276.72		0.00
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00		0.00
Bienes Muebles	0.00		0.00
Activos Intangibles	0.00		0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	325,510.25		0.00
Activos Diferidos	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00		0.00
<b>PASIVO</b>	<b>26,899,756.04</b>		<b>0.00</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>26,899,756.04</b>		<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,669,438.89		0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00		0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00		0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00		0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Corto Plazo	12,628,332.29		0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	10,301,984.86		0.00
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00		0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00		0.00
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>0.00</b>	<b>63,485,047.66</b>	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
Aportaciones	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>0.00</b>	<b>63,485,047.66</b>	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	63,428,505.41	
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	56,542.25	
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00

## Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:  
 "Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE  
 DIRECTOR GENERAL

ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA  
 ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO

**INFORMACIÓN CONTABLE**  
**VII.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN**  
**FINANCIERA**

Fuente: Artículo 46 fracción I inciso d) de la LGCO y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 01 de enero al 30 de junio de 2020		
	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>76,610,692.83</b>	<b>0.00</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>23,116,332.61</b>	<b>0.00</b>
Efectivo y Equivalentes	233,847.77	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	22,882,484.05	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	381.31
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>53,494,260.32</b>	<b>0.00</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	53,001,084.24	0.00
Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	149,719.86
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	642,895.94	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	<b>44,268,060.97</b>	<b>0.00</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>44,273,060.97</b>	<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	2,854,111.67
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	22,879,467.03	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	24,247,705.61	0.00
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>5,000.00</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	5,000.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>0.00</b>	<b>120,878,653.80</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>0.00</b>	<b>120,878,653.80</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	120,879,461.14
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	807.00	0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

## Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:  
 "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE  
 DIRECTOR GENERAL

ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA  
 ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO



**INFORMACIÓN CONTABLE**  
**VIII.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**TRIMESTRAL**

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de abril al 30 de junio de 2020 y 2019		
Concepto	2020	2019
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>80,120,126.19</b>	<b>43,723,710.75</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	4,075,437.87	6,387,920.15
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,533.65	50,429.99
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	39,790,199.61	37,285,360.61
Otros Orígenes de Operación	36,251,955.08	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>107,353,279.87</b>	<b>99,889,124.20</b>
Servicios Personales	4,960,723.29	4,820,095.78
Materiales y Suministros	641,725.58	667,894.89
Servicios Generales	1,340,549.95	3,976,256.57
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	70,151.41	60,129.78
Pensiones y Jubilaciones	99,956,078.69	90,324,747.18
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	384,050.95	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-27,233,153.68</b>	<b>-56,145,413.45</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>26,577,786.97</b>	<b>0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	26,577,786.97	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>0.00</b>	<b>56,029.61</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	56,029.61
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>26,577,786.97</b>	<b>-56,029.61</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>56,017,180.35</b>
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	56,017,180.35
<b>Aplicación</b>	<b>0.00</b>	<b>425,222.02</b>
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	425,222.02
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>56,591,958.33</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-655,366.71</b>	<b>-608,484.73</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>1,828,167.40</b>	<b>7,825,844.08</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>1,172,820.69</b>	<b>7,217,359.35</b>

## Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE  
DIRECTOR GENERAL

ING. ALEJANDRO DE VALLE-MOLINA  
ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO

**INFORMACIÓN CONTABLE**  
**IX.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**



INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019		
Concepto	2020	2019
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>156,844,005.53</b>	<b>89,176,542.09</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	8,864,846.50	13,309,404.17
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	19,176.93	94,627.92
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	77,161,177.25	72,772,510.00
Otros Orígenes de Operación	70,798,700.95	3,000,000.00
<b>Aplicación</b>	<b>210,672,113.72</b>	<b>193,311,002.70</b>
Servicios Personales	9,777,683.78	9,247,983.02
Materiales y Suministros	1,431,167.29	1,166,958.14
Servicios Generales	3,276,706.72	5,191,980.58
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	110,237.93	120,259.58
Pensiones y Jubilaciones	192,459,664.49	177,583,821.40
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	3,514,653.51	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-53,728,108.09</b>	<b>-104,134,460.61</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>53,643,980.18</b>	<b>0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	53,643,980.18	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>149,719.86</b>	<b>60,133.61</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	149,719.86	60,133.61
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>53,494,260.32</b>	<b>-60,133.61</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>115,221,524.39</b>
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	115,221,524.39
<b>Aplicación</b>	<b>0.00</b>	<b>8,568,583.41</b>
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	8,568,583.41
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>106,652,940.98</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-233,847.77</b>	<b>2,458,346.76</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>1,406,568.46</b>	<b>4,759,012.59</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>1,172,820.69</b>	<b>7,217,359.35</b>

## Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17, la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ING. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE  
DIRECTOR GENERAL

ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA  
ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO

**INFORMACIÓN CONTABLE**  
**X.- ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**  
**TRIMESTRAL**

Fuente: Artículo 46 fracción I inciso II de la LDCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO					
Estado Analítico del Activo					
Del 01 de abril al 30 de junio de 2020					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>338,733,947.44</b>	<b>368,291,060.67</b>	<b>404,876,352.29</b>	<b>302,148,666.82</b>	<b>-36,585,291.62</b>
<i>Activo Circulante</i>	<i>107,138,142.48</i>	<i>368,291,060.67</i>	<i>378,298,565.32</i>	<i>97,130,637.83</i>	<i>-10,007,504.65</i>
Efectivo y Equivalentes	1,828,187.40	235,161,838.25	235,817,204.96	1,172,820.69	-655,366.71
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	105,300,700.01	133,129,222.42	142,478,910.03	95,951,012.40	-9,349,687.61
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	9,255.07	0.00	2,450.33	6,804.74	-2,450.33
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Activo No Circulante</i>	<i>231,595,804.96</i>	<i>0.00</i>	<i>26,577,786.97</i>	<i>205,018,017.99</i>	<i>-26,577,786.97</i>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	140,665,734.71	0.00	26,252,276.72	114,413,457.99	-26,252,276.72
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	111,644,440.38	0.00	0.00	111,644,440.38	0.00
Bienes Muebles	4,202,633.02	0.00	0.00	4,202,633.02	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-24,917,003.15	0.00	325,510.25	-25,242,513.40	-325,510.25
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE  
DIRECTOR GENERAL

ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA  
ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO



# INFORMACIÓN CONTABLE

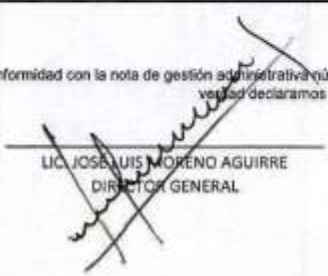
## XI.- ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

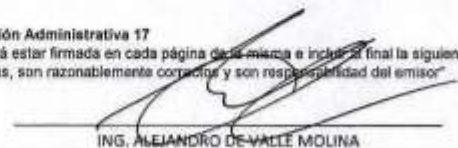
Fuente: Artículo 46 fracción I inciso h) de la LGCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO					
Estado Analítico del Activo					
Del 01 de enero al 30 de junio de 2020					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>378,759,248.65</b>	<b>788,865,113.54</b>	<b>865,475,706.37</b>	<b>302,148,956.82</b>	<b>-76,610,592.83</b>
<i>Activo Circulante</i>	<i>120,246,970.34</i>	<i>788,715,385.81</i>	<i>811,831,718.32</i>	<i>97,130,637.83</i>	<i>-23,116,332.51</i>
Efectivo y Equivalentes	1,406,688.46	511,207,889.10	511,441,736.87	1,172,820.69	-233,847.77
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	118,833,858.45	277,494,080.88	300,376,906.93	95,951,012.40	-22,882,846.05
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	6,443.43	13,435.83	13,074.52	6,804.74	361.31
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Activo No Circulante</i>	<i>258,512,278.31</i>	<i>149,727.73</i>	<i>53,643,988.05</i>	<i>205,018,017.99</i>	<i>-63,494,260.32</i>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	167,414,542.23	0.00	53,001,084.24	114,413,457.99	-53,001,084.24
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	111,644,440.38	0.00	0.00	111,644,440.38	0.00
Bienes Muebles	4,052,913.16	149,719.86	0.00	4,202,633.02	149,719.86
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-24,599,617.46	7.87	642,903.81	-25,242,513.40	-642,895.94
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

  
LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE  
DIRECTOR GENERAL

  
ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA  
ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO


**INFORMACIÓN CONTABLE**  
**XII.- ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y**  
**OTROS PASIVOS TRIMESTRAL**

Fuente: Artículo 45 fracción I inciso i) de la LCGG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 01 de abril al 30 de junio de 2020				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			0.00	0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			0.00	0.00
<b>Otros Pasivos</b>	Peso		823,725,233.41	850,624,989.45
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>823,725,233.41</b>	<b>850,624,989.45</b>

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

  
 LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE  
 DIRECTOR GENERAL

  
 ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA  
 ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO



**INFORMACIÓN CONTABLE**  
**XIII.- ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y**  
**OTROS PASIVOS**

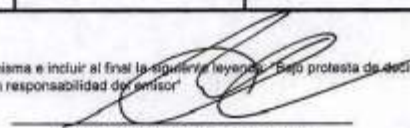
Fuente: Artículo 46 fracción I inciso i) de la LOCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 01 de enero al 30 de junio de 2020				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PUBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			0.00	0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			0.00	0.00
<b>Otros Pasivos</b>	Peso		806,356,928.48	850,624,989.45
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>806,356,928.48</b>	<b>850,624,989.45</b>

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE  
 DIRECTOR GENERAL

  
 ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA  
 ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO

**INFORMACIÓN CONTABLE  
XIV.- INFORME SOBRE PASIVOS  
CONTINGENTES**





Juicios al mes de junio 2020

28 Juicios en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. (21 Laborales y Contenciosos- 7 Declaración de Beneficiarios)

1 Juicio en el Tribunal de Justicia Administrativa

1 Juicio en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia

1 Juicio en el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia

2 Amparos Indirectos en los Distintos Juzgados de Distrito del Octavo Circuito.

2 Juicio en la Junta Especial Número 42 de Conciliación y Arbitraje en Torreón.

1 Juicio en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en Saltillo.

Total de Juicios 36



Estatus de Juicios Actualizados al mes de junio 2020

TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

315/2012	MARIA GUADALUPE SILLER ALCOCER VS I.P.T.E. - INSTITUTO COAHUILLENSE DE CULTURA	Actora otorgamiento de pensión por retiro por antigüedad en el servicio, así como pago de las quincenas desde que dio baja como trabajador del Gobierno del Estado, y demás prestaciones a que tienen derecho los pensionados.	El 04 de marzo se resuelve incidente de liquidación El instituto presenta amparo indirecto 395/2019 Juzgado Segundo de Distrito. En fecha 16/10/19 se concede amparo al Instituto a fin de que deje insubsistente el acuerdo de aclaración de fecha 12/04/19, y dicte uno nuevo debidamente fundado y motivado. Mediante acuerdo de fecha 07/11/19 el TCA da cumplimiento a lo ordenado por el Juez de Distrito. -Con acuerdo de fecha 06 de diciembre el Tribunal requiere Cumplimiento de pago. -Se actualizan montos -Amparo por parte de la actora contra incidente de nulidad de actuaciones
370/2012	FERNANDO RICARDO BUSTOS CASTILLO VS SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS E INSTITUTO DE PENSIONES	Actores reclaman prestaciones propias de un despido injustificado. Realizo retiro de Aportaciones en el 2011.	Mediante Laudo de fecha 11/09/19 se absuelve al Instituto de las prestaciones que reclama el actor.
*213/2013	RÓCIO GUADALUPE RIVERA FLORES	Devolución de aportaciones	<i>Se notifico demanda al Instituto de Pensiones, sin embargo el acuerdo ordenaba emplazar a fondo de pensiones, dependencia ajena al Instituto por lo que se dio cumplimiento a dicho acuerdo en ese sentido el día 10 de agosto de 2017.</i> <i>El 23 de agosto se dicta sentencia en la que se ordena devolución de aportaciones.</i> <i>El 08 de octubre se nos notifica citatorio respecto al amparo presentado por la actora ante el Tribunal en Materia Administrativa y Civil.</i>
373/2012	JORGE HUMBERTO GARZA ABREGO VS PROCURADURÍA GENERAL, INSTITUTO DE PENSIONES Y OTROS	Pensión por invalidez e indemnización por riesgo de trabajo.	26 de mayo 2017 se turna a laudos Aun se encuentra en Proyecto
302/2013	LETICIA LEZA HERNANDEZ Y OTRO VS PROCURADURIA GENERAL E INSTITUTO DE PENSIONES	Declaración de riesgo de trabajo y su respectivo otorgamiento de pensión.	-En fecha 01 de febrero de 2018, el TCYA emite laudo en el cual se absuelve al Instituto de Pensiones. -En fecha 08 de marzo se me notifica por parte del TCYA, amparo directo promovido por la actora, radicado en el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y Civil del Octavo Circuito bajo el exp n° 75/2018. -En fecha 13 de abril el Instituto presenta amparo adhesivo al promovido por la actora. En fecha 10 de julio de 2018 se concede el amparo presentado por la actora, para efectos. Sigue en trámite. Se turna nuevamente a laudo en marzo 2019 Se dicta SEGUNDA Sentencia el 27 de mayo en la que se absuelve al Instituto de Pensiones. En fecha 01 de julio se me notifica por parte del TCYA, amparo directo promovido por la actora, radicado en el Tribunal Colegiado en Materia



			Administrativa y Civil del Octavo Circuito bajo el exp n° 313/2019
207/2015	MARIA DE LOURDES COVARRUBIAS DELGADO	Demanda devolución de aportaciones cotizadas al fondo de pensiones	En espera de que se notifique a Servicios de salud del Estado de Coahuila CESAME, para fijación de audiencia. Acuerdo 18/09/2016
423/2015	NORMA PATRICIA GALINDO SÁNCHEZ VS SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA E INSTITUTO DE PENSIONES.	Demanda la transferencia de sus aportaciones cotizadas ante el Instituto a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.	*En fecha 25/09/19 se dicta nuevo laudo en el cual se absuelve al Instituto. Etapa de Liquidación para determinar monto que la actora debe pagar a Pensiones de la Educación.
126/2016	GUILLERMINA GARZA GUERRA	Demanda pensión por riesgo de trabajo.	En laudo de fecha 22 de noviembre de 2018 se absuelve al Instituto de Pensiones del pago por concepto de indemnización y/o pensión por accidente, riesgo y motivo de trabajo. En fecha 09 de enero 19 se nos notifica amparo directo promovido por la C. GUILLERMINA GARZA GUERRA ante el Tribunal Colegiado en materia Penal y del Trabajo Expediente 07/2019 JULIO/19 Se concede amparo para efectos. - En espera de nuevo laudo
420/2016	MARIA VICTORIA OLLERVIDES OLLERVIDES VS INSTITUTO DE PENSIONES	Demanda otorgamiento de Pensión.	Etapa Probatoria 16/10/2017 desahogo de prueba ofrecida por la Secretaria de Educación (cotejo) En espera de Laudo
166/2017	RAMONA RODRÍGUEZ ROBLES	Solicita pensión por riesgo de Trabajo.	*La Junta Especial Numero 42 en la ciudad de Torreón, Coahuila se declara incompetente y turna expediente al Tribunal de Conciliación y Arbitraje en Saltillo, Coahuila. *Mediante acuerdo de fecha 25/04/2017 el TCYA se declara incompetente para conocer de la demanda, remitiéndolo al TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL Y DEL TRABAJO EN TORREÓN. Acuerdo 29 de mayo 2017.- Segundo Tribunal Colegiado en materia Civil y del Trabajo en Torreón. Expediente 16/2017 resuelve que el competente es el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. El Tribunal de Conciliación y Arbitraje remite el expediente al Tribunal de lo Contencioso Administrativo mediante acuerdo de fecha 01/11/17. -
301/2017	YADIRA DE SAN JUAN NAVARRO PERALES	Demanda pensión por muerte de su esposo Hubert Romero Rodríguez (omitir)	Etapa de cumplimiento a Laudo. -El TCYA señaló fecha para audiencia incidental, en la cual se resolvió la improcedencia de la misma, toda vez que ya existía, resolución de incidente de liquidación.

302/2017	VERONICA RAMIREZ LEAL	Demanda Pensión por invalidez al 76%.	Contestación a la demanda el día 07 de septiembre 2017. Se cita a audiencia incidental el día 24 de octubre 2017. Audiencia de Pruebas Alegatos y Resolución 11/12/17 Audiencia (admisión de pruebas) 02/02/18 Audiencia de desahogo de pruebas 15 marzo 2018 -Se concede amparo respecto a competencia promovido por el ISSTE. Pendiente de dictar sentencia en cumplimiento al amparo. Mediante acuerdo de fecha 18/05/2018 remite expediente al Tribunal Federal en materia Fiscal y Administrativa con residencia en Torreón, Coahuila. *Mediante acuerdo 04 de septiembre 2018 el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza se declara incompetente y remite al Tribunal Colegiado Federal en Materia Civil y Administrativa para que determine a quien corresponde la competencia.
332/2015	JULIA SOLEDAD GUTIERREZ VAZQUEZ	Demanda Pensión por muerte de su esposo, RAUL SEGOVIA TREVIÑO (riesgo de trabajo) *actualmente recibe pensión por viudez pero no al 100% sino al 70%	Se notifica demanda el día 27 de octubre de 2017 (5 días hábiles) Se contesta demanda el día 07 de noviembre 2017 Acuerdo en fecha 14 de noviembre 2017 Audiencia de Pruebas Alegatos y Resolución 25/01/18 Audiencia (admisión de pruebas) 06/03/18 Audiencia el 20 de abril de 2018, desahogo de confesional a cargo de la actora. En fecha 19/06/18 desahogo de prueba de cotejo y compulsas en el archivo del ISSSTE de Piedras Negras. *El 08/08/18 Revoca poder a sus abogados y autoriza a Lics. Javier Garza Cardoza, Fernando Chávez Villegas y Juan Eduardo Valdés. Av. Universidad #574 Int 201.
1504/039/07	ENRIQUE FLORES VELA	Demanda ajuste de pensión	El TCYA declara la caducidad de la instancia, y el actor presenta amparo directo, el cual es admitido bajo el número de expediente 464/2017 Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y Civil. 17/01/2019 Ampara para efectos En espera de ser emplazados a juicio.
87/2019	ROSÁ MARIA DE ALBA DOMINGUEZ	Demanda ajuste de pensión	Notifican demanda el 25/02/19 Se da contestación a la demanda el 28/02/19 Audiencia 07/05/19 Etapa probatoria Pendiente cierre de Instrucción
214/2019	MA. DE LOS ANGELES ESQUIVEL SÁNCHEZ	Demanda ajuste de pensión	Notifican demanda el 08/03/19 Se da contestación el 15/03/19 Audiencia 02/05/19 Etapa probatoria Pendiente cierre de Instrucción
279/2018	MARÍA DE JESÚS ROMERO MARTÍNEZ	Demanda ajuste de pensión	Notifican demanda el 02 de abril 2019 Se da contestación el 09 de abril 2019.

Q



			Etapa probatoria Pendiente cierre de Instrucción
515/2018	VICTOR OSCAR LUIS CORPI TRUJILLO	Demanda de Finanzas la inscripción retroactiva ante el Instituto (de agosto 2003 al 01 de octubre 2012) y así pago de pensión por edad avanzada.	Notifican demanda el 25 de septiembre de 2018. Se da contestación el 08 de octubre de 2018. Se señala audiencia 18/02/19 Audiencia 15/03/19 Cierre de Instrucción
645/2018	TERESA DE JESUS VAZQUEZ SÁNCHEZ	Demanda se entregue al Instituto cuotas obrero patronales.	Etapa Probatoria Cierre de Instrucción
314/2019	ANTONIO GARCIA VILLALOBOS	Demanda devolución de aportaciones	Etapa probatoria
454/2019	FATIMA SAMANIEGO RIOS	Demanda devolución de aportaciones	Audiencia inicial el 16/10/19. Etapa probatoria En espera de Laudo

## DECLARACION DE BENEFICIARIOS

23/2020	ANTONIA SAMANIEGO MORQUECHO	Demanda declaración de beneficiarios por muerte de RAÚL DE LA ROSA GARCÍA	Se notifica el 06/02/20 - Se da contestación mediante informe presentado el 11/02/20 Audiencia el 19/02/20 Se declara beneficiario
44/2020	JOSÉ LUIS LIMON GALINDO	Demanda declaración de beneficiarios por muerte de KARINA PATRICIA LIMÓN GUTIÉRREZ	Se notifica el 06/02/20 - Se da contestación mediante informe presentado el 11/02/20 Audiencia el 26/02/20 Se declara beneficiario
42/2020	JESÚS ALBERTO PÉREZ AGUILAR	Demanda declaración de beneficiarios por muerte de ANDREA AGUILAR CERDA	Se notifica el 14/02/20 - Se da contestación mediante informe presentado el 19/02/20 Audiencia el 04/03/20
24/2020	BENITO OMAR LÓPEZ DE LEÓN	Demanda declaración de beneficiarios por muerte de BENITO LÓPEZ NARRO	Se notifica el 20/02/20 - Se da contestación mediante informe presentado el 25/02/20 Audiencia el 26/02/20
40/2020	HERMELINDA HERNANDEZ FRANCISCO	Demanda declaración de beneficiarios por muerte de CONSTANCIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Se notifica el 20/02/20 - Se da contestación mediante informe presentado el 25/02/20 Audiencia el 26/02/20






78/2020	SOFIA IGA GÓMEZ	Demanda declaración de beneficiarios por muerte de FRANCISCO CASTILLO GÓMEZ	Se notifica el 20/02/20 - Se da contestación mediante informe presentado e 25/02/20 Audiencia el 25/03/20
73/2020	CLAUDIA VIRIDIANA CONTRERAS REYES	Demanda declaración de beneficiarios por muerte de JOSEFINA CORTES ESCOBEDO	Se notifica el 28/02/20 - Se da contestación mediante informe presentado e 04/03/20 Audiencia el 25/03/20

**TERCERA SALA EN MATERIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA  
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

FA/239/2019	MIGUEL ANGEL MORALES MAR	Demanda prestaciones del artículo 23 de la Ley del Instituto de Pensiones	17/12/19 se contesta demanda
-------------	--------------------------	---	------------------------------

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

167/2018	GILBERTO MARTINEZ MENDOZA	USUCAPIÓN (Excedente Lomas de Lourdes)	Contestación a demanda el 13 de agosto 2018
----------	---------------------------	--	---

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

486/2019	ARMANDO CMPOS PEÑA	PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA	Contestación a demanda
----------	--------------------	--------------------------	------------------------

**JUEZ PRIMERO DE DISTRITO**

491/2019	JOSE BENITO VILLANUEVA HERNANDEZ	Reclama el cumplimiento del acuerdo C-52/2019 emitido por el Consejo de la Judicatura	A Trámite 08/08/19 se remite a órgano jurisdiccional auxiliar para el dictado de sentencia respectiva. 15/11/19 No Ampara 03/12/19 el Quejoso interpone recurso de revisión 02/01/20 Se Admite recurso de revisión
----------	----------------------------------	---	--

**JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO**

142/2016	DANIEL GARCIA NAJERA	Solicita el amparo en contra de la aplicación de la Ley de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces del Poder Judicial del Estado de Coahuila, toda vez que desea la aplicación total del acuerdo C-36/2005.	El Instituto de Pensiones devolvió aportaciones al C. DANIEL GARCAI NAJERA de conformidad a a cuerdo C-36/2005, sigue a trámite cumplimiento de amparo, respecto a pago de pensión por parte del Consejo de la Judicatura.
----------	----------------------	---	--

9

--	--	--	--

**JUNTA ESPECIAL N° 42 DE LA FEDERAL, EN TORREÓN**

1980/2011	GUILLERMO SALAS SOLÍS	Solicita pensión por riesgo de trabajo.	En fecha 14/05/19 se dicta resolución de incidente de liquidación, contra el cual se interpone amparo directo. 667/2019 Juzgado Tercero de Distrito El amparo se concede, en espera de nueva resolución. Diciembre 219, se celebra convenio de pago.
360/2019	MARIA TERESA PEREZ NIEVES	Demanda Pensión por Invalidez	Audiencia de Conciliación, Demanda, Excepciones, Pruebas y Resolución. -Se interpone incidente de incompetencia, pendiente de resolver.

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE**

2131/2015	ISELA CAROLINA SIFUENTES IBARRA en representación de su menor hija GIORGIA VALERIA REYES SIFUENTES	Demanda el pago de la indemnización de muerte por riesgo de trabajo a CEAS, y del Instituto demanda el otorgamiento por muerte por riesgo de trabajo. Fecha de muerte 20 de Diciembre de 2008.	Desahogo de la Confesional a cargo de la C. ISELA CAROLINA SIFUENTES IBARRA el día 04 de Mayo 2016.  En espera de Laudo. Aun en Trámite
-----------	--	---	--

9



**INFORMACIÓN CONTABLE**  
**XVI.- BALANZA DE COMPROBACIÓN**  
**TRIMESTRAL**



INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVIDO DEL ESTADO					
Balanza de Comprobación					
Del 01 de abril al 30 de junio de 2020					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	BALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	BALDO FINAL
1	ACTIVO	338,730,847.48	388,291,840.87	464,878,382.29	302,148,848.82
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	197,138,142.48	388,291,840.87	370,298,860.32	97,139,637.83
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,829,187.40	235,161,838.25	235,817,204.98	1,172,830.99
1.1.1.1	EFFECTIVO	49,250.00	0.00	0.00	49,250.00
1.1.1.2	BANCOS/TESORERÍA	1,308,266.77	226,194,636.90	229,833,718.97	838,816.33
1.1.1.3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	470,637.83	5,976,902.96	6,163,405.88	282,954.30
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.8	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	166,390,708.81	133,129,223.42	142,478,910.82	98,981,072.48
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	39,782,794.34	39,782,794.34	0.00
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	61,133,413.47	80,664,682.48	80,503,078.80	61,134,817.15
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	4,075,437.87	4,075,437.87	0.00
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	3.00	0.00
1.1.2.6	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	54,167,296.54	8,736,537.73	18,167,598.02	44,016,195.25
1.1.2.8	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	3.00	0.00
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.8	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4	INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.5	BIENES EN TRÁMITO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5	ALMACENES	8,266.07	0.00	2,450.33	6,804.74
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	8,266.07	0.00	2,450.33	6,804.74
1.1.6	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.2	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8.1	VALORES EN GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8.2	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8.3	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8.4	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	321,595,854.96	0.00	26,577,786.97	295,018,017.99
1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.2	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	140,866,734.71	0.00	26,282,278.72	114,413,457.99
1.2.2.1	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.2	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	140,866,734.71	0.00	26,282,278.72	114,413,457.99
1.2.2.3	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.4	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.8	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	111,844,440.38	0.00	0.00	111,844,440.38
1.2.3.1	TERRENOS	78,410,388.31	0.00	0.00	78,410,388.31
1.2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	12,930,337.69	0.00	0.00	12,930,337.69
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.8	OTROS BIENES INMUEBLES	20,293,734.32	0.00	0.00	20,293,734.32
1.2.4	BIENES MUEBLES	4,293,633.82	0.00	0.00	4,293,633.82
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,017,218.82	0.00	0.00	3,017,218.82
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	683,672.86	0.00	0.00	683,672.86
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	716.30	0.00	0.00	716.30
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	801,020.34	0.00	0.00	801,020.34
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.1	SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.4	LICENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.8	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-24,917,001.15	0.00	322,510.25	-25,242,511.40



1.2.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-21,808,050.83	0.00	262,979.34	-21,931,857.17
1.2.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-3,248,122.32	0.00	62,933.91	-3,310,996.23
1.2.4	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7	ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.3	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.5	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.9	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.4	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.9	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCORRIBLES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.1	BIENES EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.3	BIENES EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>	<b>823,729,233.41</b>	<b>258,008,842.07</b>	<b>285,958,396.11</b>	<b>805,824,889.43</b>
<b>2.1</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>823,290,044.22</b>	<b>258,008,842.07</b>	<b>285,958,396.11</b>	<b>805,285,852.28</b>
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	14,874,031.98	203,519,896.94	207,182,335.33	18,343,470.84
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	3,117,588.83	3,117,588.83	0.00
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,240.29	1,051,925.34	1,881,888.05	0.00
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.6	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	5,849,290.48	5,850,290.48	0.00
2.1.1.8	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,249,051.21	8,212,104.58	11,845,135.13	14,873,992.78
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,428,740.45	194,655,024.43	184,605,852.04	3,470,415.06
2.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.2	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.8	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7	PROVISIONES A CORTO PLAZO	12,239,664.95	59,526.28	12,947,380.37	35,187,997.14
2.1.7.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.3	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.9	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	12,239,664.95	59,526.28	12,947,380.37	35,187,997.14
2.1.8	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	795,482,389.42	55,427,717.15	65,729,702.51	805,784,384.29
2.1.8.1	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8.2	RECALIFICACIÓN POR PARTICIPAR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	795,482,389.42	55,427,717.15	65,729,702.51	805,784,384.29
<b>2.2</b>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>1,329,137.19</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,329,137.19</b>
2.2.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.3	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.4	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.5	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	1,329,137.19	0.00	0.00	1,329,137.19



2.2.4.1	CREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.2	INTERESES CORRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	1,328,137.18	0.00	0.00	1,328,137.18
2.2.5	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.1	FONDOS EN GARANTIA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.2	FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.6	VALORES Y BIENES EN GARANTIA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.1	PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.2	PROVISION PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.3	PROVISION PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.9	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	-484,991,285.97	187,428,487.11	43,943,439.45	-548,478,333.83
3.1	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.1	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.3	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-484,991,285.97	187,428,487.11	43,943,439.45	-548,478,333.83
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-47,450,955.73	187,299,737.83	43,888,232.21	-120,879,468.14
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-14,538,517.91	0.00	0.00	-14,538,517.91
3.2.3	REVALUOS	87,018,418.14	0.00	0.00	87,018,418.14
3.2.3.1	REVALUO DE BIENES INMUEBLES	88,184,927.44	0.00	0.00	88,184,927.44
3.2.3.2	REVALUO DE BIENES MUEBLES	-2,199,488.33	0.00	0.00	-2,199,488.33
3.2.3.3	REVALUO DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.9	OTROS REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4	RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.8	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-26,231.47	131,749.48	78,207.24	-76,773.72
3.2.5.1	CAMBIO EN POLITICAS CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5.2	CAMBIO POR ERRORES CONTABLES	-26,231.47	131,749.48	78,207.24	-76,773.72
3.3	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1	RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	43,968,332.21	43,968,332.21	0.00
4.1	INGRESOS DE GESTION	0.00	4,077,971.82	4,077,971.52	0.00
4.1.1	IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.8	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTES, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.9	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4	DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, DUSE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.5	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5	PRODUCTOS	0.00	4,076,437.87	4,076,437.87	0.00
4.1.5.1	PRODUCTOS	0.00	4,076,437.87	4,076,437.87	0.00
4.1.5.2	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.3	ACCESORIOS DE PRODUCTOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.4	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.9	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6	APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.1	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.2	MULTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.4	REINTEGROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.9	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00



4.1.6.6	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.7	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	2,533.85	2,533.85	0.00
4.1.7.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	2,533.85	2,533.85	0.00
4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMF	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.1	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	38,790,199.81	38,790,199.81	0.00
4.2.1	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	38,790,199.81	38,790,199.81	0.00
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.2	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.4	AYUDAS SOCIALES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	38,790,199.81	38,790,199.81	0.00
4.2.2.6	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.7	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	81.08	81.08	0.00
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.2	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.4	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.5	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	81.08	81.08	0.00
4.3.5.1	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.4	DIFERENCIAS DE DOTACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.5	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.6	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.7	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.8	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	81.08	81.08	0.00
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0.00	107,298,737.82	107,298,737.82	0.00
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	6,942,099.82	6,942,099.82	0.00
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES	0.00	4,960,723.29	4,960,723.29	0.00
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	3,783,051.08	3,783,051.08	0.00
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	485,014.89	485,014.89	0.00
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	416,521.88	416,521.88	0.00
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	292,035.38	292,035.38	0.00
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	641,735.58	641,735.58	0.00
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	349,322.62	349,322.62	0.00
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	97,790.39	97,790.39	0.00
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	1,742.01	1,742.01	0.00
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	13,872.00	13,872.00	0.00
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	179,296.98	179,296.98	0.00
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.9	herramientas, refacciones y accesorios menores	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3	SERVICIOS GENERALES	0.00	1,340,546.95	1,340,546.95	0.00
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	81,274.88	81,274.88	0.00
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	13,820.00	13,820.00	0.00
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	416,390.70	416,390.70	0.00
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	161,483.22	161,483.22	0.00



5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	493,104.55	493,104.55	0.00
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRÁBAYO Y VIÁTICOS	0.00	5,054.77	5,054.77	0.00
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	155,271.85	155,271.85	0.00
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	190,026,239.10	190,026,239.10	0.00
5.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3.1	SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3.2	SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4	AYUDAS SOCIALES	0.00	70,151.41	70,151.41	0.00
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4.2	BECAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	70,151.41	70,151.41	0.00
5.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SISMOSTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	99,056,078.99	99,056,078.99	0.00
5.2.5.1	PENSIONES	0.00	87,941,203.18	87,941,203.18	0.00
5.2.5.2	JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	12,414,775.53	12,414,775.53	0.00
5.2.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8	DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.2	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	327,510.28	327,510.28	0.00
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	325,510.28	325,510.28	0.00
5.5.1.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	262,676.34	262,676.34	0.00
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	62,833.91	62,833.91	0.00
5.5.1.6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	2,456.33	2,456.33	0.00
5.5.3.1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.2	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00



5.5.3.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.4	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.5	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	2,450.33	2,450.33	0.00
5.5.4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6	OTROS GASTOS	0.00	-451.88	-451.88	0.00
5.5.6.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.2	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.3	RONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.8	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	-451.88	-451.88	0.00
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2	EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3	AVALES Y GARANTÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4	ARCOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5	INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17  
 De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad certifico que los datos financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.R. JOSÉ MARCO MORENO ABURRE  
 DIRECTOR GENERAL


DIC. VICERRECTOR DE VALORES  
 ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO



INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO				
Balanza de Comprobación				
Del 01 de abril al 30 de junio de 2020				
CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	857,729,944.86	857,729,944.86	0.00
LEY DE INGRESOS	0.00	87,736,464.42	87,736,464.42	0.00
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	171,779,329.92	0.00	0.00	171,779,329.92
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	126,814,382.53	43,868,232.21	0.00	84,946,150.32
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00	0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	43,868,232.21	43,868,232.21	0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	42,964,947.30	0.00	43,868,232.21	86,833,179.50
PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	569,993,480.44	569,993,480.44	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	480,544,286.00	0.00	0.00	480,544,286.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	380,306,334.85	71,058,282.38	178,027,511.30	273,337,105.93
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	71,058,282.38	71,058,282.38	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	106,969,228.92	106,969,228.92	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	106,969,228.92	106,969,228.92	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	106,969,228.92	106,969,228.92	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	100,237,951.15	106,969,228.92	0.00	207,207,180.07

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ AGUIRRE  
DIRECCIÓN GENERAL

  
ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA  
ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO

**INFORMACIÓN CONTABLE**

**XVIII.- INFORME O DICTAMEN DE LOS  
PROFESIONALES DE AUDITORÍA  
INDEPENDIENTES O, EN SU CASO, UNA  
DECLARATORIA DE LOS ÓRGANOS  
INTERNOS DE CONTROL**



## Ramos Rada y Asociados, S.C.

**AUDITORES, CONSULTORES Y ASESORES FISCALES**

Saltillo Coahuila a 14 de julio del 2020

**SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**C. LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA**  
**P R E S E N T E.-**

He examinado los estados de situación financiera de **INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO**, organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila al 30 de junio del 2020 y los estados de variaciones en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, por el período del 1 de abril al 30 de junio 2020. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Instituto. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a la auditoría realizada.

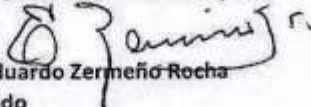
Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría y normas para atestiguar, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados, en caso como el presente, de acuerdo con las políticas contables aplicables a entidades gubernamentales. La auditoría consiste en el examen, con la base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Los Estados Financieros que se acompañan fueron sobre la base de lo devengado, en congruencia con las prácticas contables aplicables a entidades.

### Opinión

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO** del 1º de abril al 30 de junio del 2020.

**RAMOS RADA Y ASOCIADOS, S.C.**

  
 C.P. Eduardo Zermeno Rocha  
 Asociado

**LUIS G. BANUETA No. 13 COL. RIO BRAVO C.P. 25220 SALTILLO, COAHUILA**  
**TELS. (844) 416 39 79, (844) 439 37 46 Y (844) 439 18 00**



**INFORMACIÓN CONTABLE**  
**XIX.- ACTA DE CABILDO EN LA QUE SE**  
**HAGA CONSTAR LA PRESENTACIÓN DEL**  
**INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN**  
**FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL**  
**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020**

Gobierno  
del Estado



SECRETARÍA  
DE FINANZAS

Coahuila

**Acta No. 3/2020**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL  
SERVICIO DEL ESTADO**

**29 DE JULIO DE 2020**

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las trece horas del día veintinueve (29) de julio del año dos mil veinte (2020), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas, el Licenciado BLÁS JOSÉ FLORES DÁVILA, Secretario de Finanzas y Presidente del Consejo Directivo; el Ingeniero FRANCISCO DE JESÚS NIEBLA VARGAS, Coordinador de Asesores de la Secretaría de Gobierno; la Doctora LUDIVINA LEIJA RODRÍGUEZ, Subsecretaria de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas; el Ingeniero LUIS HUMBERTO RUIZ CABELLO, Director General de Servicios Generales de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, quien acude en representación del Licenciado FRANCISCO SARACHO NAVARRO, Secretario de Inclusión y Desarrollo Social; la Licenciada ROSA ISELA ALARCÓN BALANDRÁN, Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, en calidad de miembro del Comité de Vigilancia; el ING. ISIDRO LÓPEZ LÓPEZ, representante de la Comisión Mixta de Escalafón del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, en calidad de miembro del Comité de Vigilancia; la C. SARA ELVIA GUERRERO RIVERA, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado; el C. JOSÉ GREGORIO MEZA MARTÍNEZ, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado; encontrándose presentes por parte del Instituto de Pensiones, el Director General Licenciado JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE, el Contador Público PEDRO CASTILLO GUEVARA, la Licenciada GABRIELA VILLARREAL VALDÉS, Jefa de Prestaciones y Servicios Sociales, Licenciado CARLOS ALBERTO DE LA PEÑA FLORES, Coordinador Jurídico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81 al 85 y demás relativos de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de

Coahuila **IES!**



Gobierno  
del Estado



Coahuila

Coahuila de Zaragoza, procedieron a celebrar esta Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado, conforme a la convocatoria oportunamente emitida bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal para sesionar.
- III. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- IV. Presentación y en su caso, aprobación del Avance de Gestión Financiera del trimestre abril – junio 2020.
- V. Informe de préstamos quirografarios abril – junio 2020.
- VI. Recuperación de cartera vencida abril – junio 2020.
- VII. Informe de devolución de aportaciones abril – junio 2020.
- VIII. Informe de las pensiones concedidas abril – junio 2020
- IX. Asuntos Generales.

En cuanto al **punto I (uno)** del orden del día, se pasó lista de asistencia, por lo que se declara que se cuenta con quórum legal para sesionar con validez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza, toda vez que se encuentran presentes los C.C. Licenciado BLÁS JOSÉ FLORES DÁVILA, Secretario de Finanzas y Presidente del Consejo Directivo; el Ingeniero FRANCISCO DE JESÚS NIEBLA VARGAS, Coordinador de Asesores de la Secretaría de Gobierno; el Ingeniero LUIS HUMBERTO RUIZ CABELLO, Director General de Servicios Generales de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, quien acude en representación del Licenciado FRANCISCO SARACHO NAVARRO, Secretario de Inclusión y Desarrollo Social; la Licenciada ROSA ISELA ALARCÓN BALANDRÁN, Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, en calidad de miembro del Comité de Vigilancia; el ING. ISIDRO

Coahuila | ES!



Gobierno  
del Estado



Coahuila

LÓPEZ LÓPEZ, representante de la Comisión Mixta de Escalafón del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, en calidad de miembro del Comité de Vigilancia; la C. SARA ELVIA GUERRERO RIVERA, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado el C. JOSÉ GREGORIO MEZA MARTÍNEZ, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado y encontrándose presente por parte del Instituto de Pensiones, el Director General Licenciado JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE.

A continuación, y siguiendo **con el punto III (tres)** del Orden del Día, consistente en la aprobación del mismo, se somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo, quienes lo aprueban por unanimidad de votos, generándose el siguiente: **ACUERDO C-09/2020**: Se aprueba el contenido del Orden del Día, relativo a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 29 de julio de 2020.

En cuanto al punto **IV (cuatro)** del orden del día, referente a la presentación y en su caso, aprobación del Avance de Gestión Financiera del trimestre abril – junio 2020, en uso de la voz el Contador Público PEDRO CASTILLO GUEVARA, procede a su presentación, información que se adjunta a la presente acta como anexo número 1.

Concluida la presentación del Avance de Gestión Financiera del trimestre abril – junio 2020, se somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo, quienes aprueban por unanimidad de votos, generándose el **ACUERDO C-10/2020**: Se aprueba el Avance de Gestión Financiera del trimestre abril – junio 2020, conforme al anexo identificado con el número 1.

Los puntos **V (cinco)** y **VI (seis)** del orden del día, que corresponden a los Informes de los Préstamos Quirografarios y Recuperación de Cartera Vencida del trimestre abril – junio 2020, respectivamente, a cargo del C.P. Pedro Castillo Guevara, presenta la cantidad total de préstamos y el importe total por este concepto, así como el monto de Recuperación de Cartera Vencida durante el trimestre abril – junio 2020.

Acto seguido y por lo que indica el **punto VII (siete)** del orden del día, la Lic. Gabriela Villarreal Valdés, Jefa del Departamento de Prestaciones y Servicios Sociales del Instituto de Pensiones, procede a su desahogo, exponiendo la

Coahuila **es!**

Gobierno  
del Estado



Coahuila

cantidad de devolución de aportaciones realizadas y las cantidades pagadas por este concepto, durante el período abril – junio 2020.

Continuando con el **punto VIII (ocho)**, a cargo de la Licenciada Gabriela Villarreal Valdés, Jefa del Departamento de Prestaciones y Servicios Sociales del Instituto de Pensiones, correspondiente a las pensiones otorgadas en el período abril – junio 2020, presenta las pensiones concedidas, clasificadas por antigüedad, por edad avanzada, por invalidez, por viudez, por orfandad y por ascendencia; indicando nombre, categoría, años de servicio y monto de la pensión mensual de cada una de las personas. Concluida su presentación se somete a votación del Consejo Directivo, quienes aprueban por unanimidad de votos las pensiones otorgadas durante el período abril – junio 2020, mismas que se detallan en el anexo identificado con el número 2, generándose el **ACUERDO C-11/2020**: Se aprueban las pensiones otorgadas, durante el período abril – junio 2020, mismas que se detallan en el anexo identificado con el número 2 y que se adjunta a la presente acta.

Siguiendo con el **punto IX (nueve)** del orden del día, **Asuntos Generales**, se concede el uso de la voz a los integrantes del Consejo Directivo, sin que se haga uso del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria, levantándose esta acta para debida constancia, que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85, fracción XVIII de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza, firman; el Licenciado BLÁS JOSÉ FLORES DÁVILA, Secretario de Finanzas y Presidente del Consejo Directivo; el Ingeniero FRANCISCO DE JESÚS NIEBLA VARGAS, Coordinador de Asesores de la Secretaría de Gobierno; la Doctora LUDIVINA LEIJA RODRÍGUEZ, Subsecretaria de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas; el Ingeniero LUIS HUMBERTO RUIZ CABELLO, Director General de Servicios Generales de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, quien acude en representación del Licenciado FRANCISCO SARACHO NAVARRO, Secretario de Inclusión y Desarrollo Social; la Licenciada ROSA ISELA ALARCÓN BALANDRÁN; Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, en calidad de miembro del Comité de Vigilancia; el ING. ISIDRO LÓPEZ LÓPEZ, representante de la Comisión Mixta de Escalafón del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, en calidad de miembro del Comité de Vigilancia; la C.


Coahuila **es!**

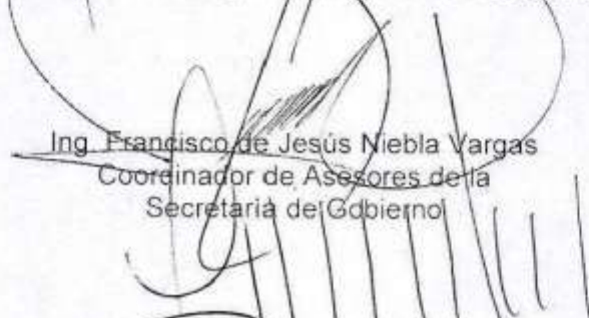


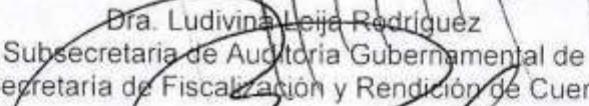
Gobierno del Estado

Coahuila

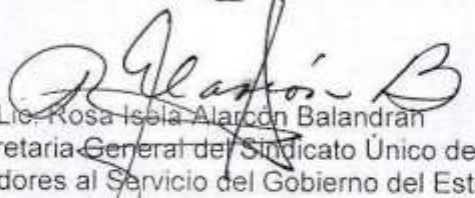
SARA ELVIA GUERRERO RIVERA, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado; el C. JOSÉ GREGORIO MEZA MARTÍNEZ, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado y el Licenciado JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE, Director General del Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado.

  
Lic. Blás José Flores Dávila  
Secretario de Finanzas y Presidente del Consejo Directivo

  
Ing. Francisco de Jesús Niebla Vargas  
Coordinador de Asesores de la Secretaría de Gobierno

  
Dra. Ludivina Leija Rodríguez  
Subsecretaria de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas

  
Ing. Luis Humberto Ruiz Cabello  
Director General de Servicios Generales de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social

  
Lic. Rosa Isela Alarcón Balandrán  
Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

Coahuila **es!**



Gobierno  
del Estado

Coahuila




Ing. Isidro López López

Representante de la Comisión Mixta de Escalafón del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, en calidad de miembro del Comité de Vigilancia



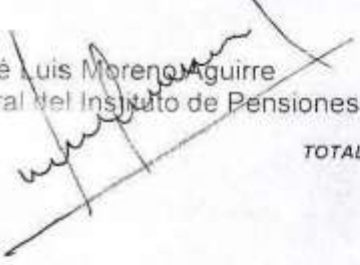
C. Sara Elisa Guerrero Rivera

Representante de los Trabajadores al Servicio del Estado



C. José Gregorio Meza Martínez

Representante de los Trabajadores al Servicio del Estado



Lic. José Luis Moreno Aguirre  
Director General del Instituto de Pensiones

TOTAL DE ACUERDOS TRES (3)

Coahuila **¡es!**



## **MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

## **JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER**

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

## **ROBERTO OROZCO AGUIRRE**

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

### **I. Avisos judiciales y administrativos:**

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

**II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$699.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$950.00.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

### **IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$2,601.00 (DOS MIL SEISCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,301.00 (UN MIL TRESCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$687.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

**V.** Número del día, \$28.00 (VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

**VI.** Números atrasados hasta 6 años, \$98.00 (NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

**VII.** Números atrasados de más de 6 años, \$196.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

**VIII.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

**IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$699.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

### ***Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2020.***

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)

Página de Internet del Periódico Oficial: [periodico.sfpcoahuila.gob.mx](http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx)

Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es](mailto:periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es)

Correo Electrónico para publicación de edictos: [periodico.edictos@outlook.com](mailto:periodico.edictos@outlook.com)

Paga Fácil Coahuila: [www.pagafacil.gob.mx](http://www.pagafacil.gob.mx)